ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 81
Lunes 22 de octubre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 81
Lunes 22 de octubre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Yorleni León Marchena
Primera prosecretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Alvarado Arias, Mileidy	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Salas Eduarte, Aracelly
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera, Carolina
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 80 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
JURAMENTACIÓN DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA PRIMERA Y DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 4
CONTROL POLÍTICO 13

SEGUNDA PARTE 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS 21
PRIMER DEBATE 21
EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 22

ANEXOS 61

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos, y treinta y ocho diputadas y diputados, damos inicio a la sesión ordinaria número 81.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 80

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 80.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

JURAMENTACIÓN DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA PRIMERA Y DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Tal cual se indicó la semana pasada, el día de hoy iniciamos en esta sección con la juramentación del señor Gerardo Rubén Alfaro Vargas, como magistrado suplente de la Sala Tercera, y el señor Carlos Chaverri Negrini, como magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, para lo cual les solicito a los diputados y las diputadas, por favor, ocupar sus curules, para posteriormente hacer la respectiva sesión de juramentación.

Voy a dar un tiempo prudencial para que puedan ocupar sus curules los y las diputadas.

Les solicito a los y las diputadas, por favor, ponerse de pie para recibir a los señores magistrados electos para su juramentación como magistrados suplentes de la Sala Tercera y magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Le solicito a la diputada León Marchena, como primera secretaria el día de hoy del Directorio legislativo, la señora diputada Acuña Cabrera, segunda secretaria del Directorio, se sirvan recibir a los magistrados Gerardo Rubén Alfaro Vargas, como magistrado suplente de la Sala Tercera, y el señor Carlos Chaverri Negrini, como magistrado suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Muy buenas tardes, bienvenidos.

Un saludo cordial a los magistrados suplentes electos, y también a quienes les acompañan en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República de Costa Rica.

Les solicito a los señores magistrados levantar su mano derecha para tomar el juramento.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución, las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Magistrados:

Sí, juro.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si así lo hiciereis, Dios los ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden.

Les deseamos muchos éxitos en sus funciones y les solicito a las compañeras, por favor, les acompañen para poder retirarse.

Muchas gracias.

Se decreta un receso de hasta quince minutos para que puedan felicitar a los magistrados suplentes recientemente juramentados a partir de este momento.

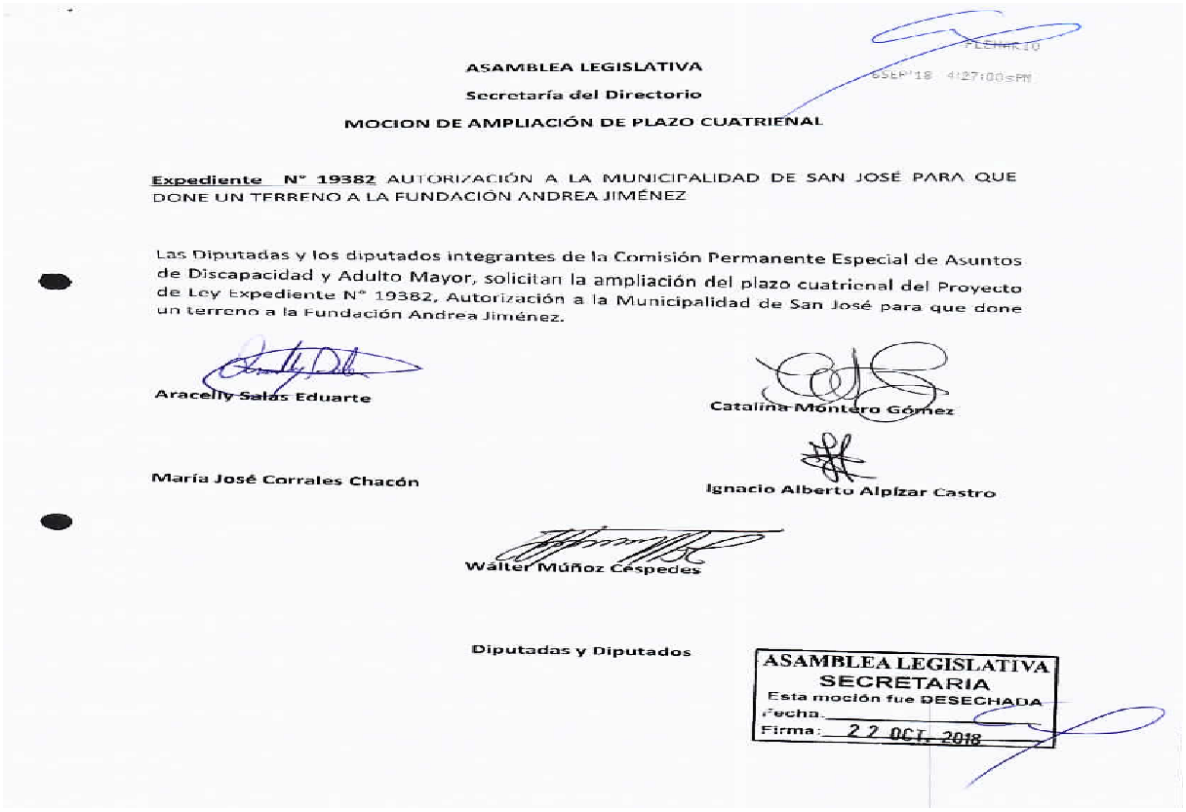
Primera prosecretaria Yorleny León Marchena:

Se amplía el receso hasta por diez minutos más.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Se reanuda la sesión.

Hay varias mociones de orden presentadas a la mesa. Voy a proceder a leer la primera moción de ampliación de plazo cuatrienal.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Secretaría del Directorio

MOCION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

PLENARIO
05SEP'18 4:27:00PM

Expediente N° 19382 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO A LA FUNDACIÓN ANDREA JIMÉNEZ

Las Diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, solicitan la ampliación del plazo cuatrienal del Proyecto de Ley Expediente N° 19382, Autorización a la Municipalidad de San José para que done un terreno a la Fundación Andrea Jiménez.

Aracelly Salas Eduarte

Catalina Montero Gómez

María José Corrales Chacón

Ignacio Alberto Alpízar Castro

Walter Muñoz Céspedes

Diputadas y Diputados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 22 OCT. 2018

En discusión.

Suficientemente discutida.

Ruego a los diputados y a las diputadas tomar sus curules.

Solicito a los ujieres llamar a los diputados que se encuentran afuera, para iniciar la votación.

Solicito a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Solicito a las señoras y señores diputados, por favor, tomar sus curules.

Por favor, sírvanse manifestar su voto a partir de este momento.

Diputado Sánchez, diputada Guido, diputado Avendaño, diputado Cruickshank, diputado Masís, diputado Benavides.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, seis a favor, seis en contra…, treinta y seis en contra, se rechaza la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 22 de octubre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	PRN	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	NO
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	NO
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI

VOTADO: 42
DERECHO AL VOTO 46

SI: 6
NO: 36
AUSENTES: 4

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
45	7480	Prendas	PRN	21	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
14	7455	Segreda Sagot	PRN	25	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	NO
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	NO

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 46

SI: 6

NO: 36

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Favor, abrir puertas.

Tenemos otra moción de orden presentada a la mesa, la cual solicito a la secretaria, favor leerla.

Primera prosecretaria Yorleny León Marchena:

Dice



ASAMBLEA LEGISLATIVA

Secretaría del Directorio

MOCION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

Expediente N° 19382 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO A LA FUNDACIÓN ANDREA JIMÉNEZ

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, solicitan la ampliación del plazo cuatrienal del Proyecto de Ley Expediente N° 19382, Autorización a la Municipalidad de San José para que done un terreno a la Fundación Andrea Jiménez.

Aracelly Salas Eduarte

Catalina Montero Gómez

María José Corrales Chacón

Ignacio Alberto Alpízar Castro

Wálter Múñoz Céspedes

Diputadas y Diputados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 22 OCT. 2018

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Solicito a los ujieres revisar si hay algún diputado cerca que le avisen que vamos a entrar a votación.

En discusión.

Suficientemente discutida.

Solicito a los ujieres, favor, cerrar puertas.

Solicito a los y las diputadas presentes manifestar su voto.

Diputado Morales, diputado Cruickshank, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, tres a favor, cuarenta en contra. Se rechaza.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 22 de octubre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	PRN	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	NO
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	NO
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	PRN	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI

VOTADO: 43
DERECHO AL VOTO 47

SI: 3
NO: 40
AUSENTES: 4

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
45	7480	Prendas	PRN	21	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
14	7455	Segreda Sagot	PRN	25	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	NO
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	NO

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

SI: 3

NO: 40

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Última moción de orden presentada a la mesa. Solicito a la diputada primera secretaria favor se sirva a leerla.

Primera prosecretaria Yorleny León Marchena:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DIPUTADA PAOLA VEGA RODRÍGUEZ

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se amplíe el plazo cuatrienal al Expediente Legislativo Nº. 19383 "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE **MATINA** A DONAR Y SEGREGAR UNOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD A FAMILIAS COMPROBADAS DE ESCASOS RECURSOS Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BALTIMORE Y JUNTA DE EDUCACIÓN DE COLEGIO DE VENECIA"

Paola Vega Rodríguez
Diputada

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 OCT. 2018

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

En discusión.

Suficientemente discutida.

Solicito a los ujieres avisar a los señores y señoras diputados que vamos a cerrar puertas.

Favor, cerrar puertas.

Solicito a los señores y señoras diputados y diputadas manifestar su voto en este momento.

Diputado Benavides, diputado Thompson.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, se aprueba la moción.

(Por problemas en el sistema de votación no incluye el cuadro).

Se les informa a las señoras diputadas y señores diputados que se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Quiero informarles que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a un proyecto de ley, el cual se hará constar en el acta de la sesión de hoy.

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el tiempo de control político hasta por treinta minutos.

El diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente en ejercicio.

El fin de semana el país se encontró con una tragedia en el sector turístico y es importante, por la experiencia que tuve en la construcción del Reglamento de Turismo de Aventura, contarles un poco.

Hoy el país tiene las reglas suficientes y la regulación suficiente para evitar este tipo de cosas y lo tiene al punto que lo que hace falta, a mi juicio, son dos cosas: o interés o capacitación.

En cualquiera de los dos escenarios, estamos ante algo que se puede resolver fácilmente y yo creo que la voluntad de parte del Gobierno la ha sido, la ha sido porque en el tránsito y construcción del Reglamento de Aventura hubo muy buena voluntad, y en el Ministerio de Salud también hay gente con muy buena voluntad, pero probablemente, probablemente no tienen la capacitación suficiente para tomar decisiones en un río que, de sobra es conocido por los empresarios, que tiene ese comportamiento en esta época del año.

Y entonces yo aquí es donde digo con todas las palabras, sí, también hay empresarios irresponsables. A esos empresarios irresponsables hay que caerles con todo el peso de la ley, porque el artículo 14 del Reglamento de Aventura dice, en lo que interesa: Deberá suspender las actividades cuando se presenten situaciones que pongan en riesgo la seguridad de las personas. Aquí lo dice con todas las palabras.

Y además, es de sobra conocida que en esa…, en ese lugar esas condiciones son peligrosas en esta época, lo dije ya pero además recalco, la empresa también podía evitar este tema, ¿verdad?

Y bueno, en la Ley General de Salud, en el artículo 364, establece que se pueden suspender de manera temporal o definitiva los permisos de funcionamiento.

Sí, le corresponde al Ministerio de Salud fiscalizar esto.

En el 357 de esa misma ley dice que podrán sobrevenir sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales de los responsables. Aplíquenlo, señores, no podemos exponer a un sector que está dando oportunidades de empleo y que está dando oportunidades de tener comida en los hogares, a que tengamos accidentes de este tipo que lo que hacen es todos los días restar reservaciones, todos los días restarle posicionamiento y botar la plata que se invierte en posicionar a Costa Rica en el mundo.

Y vean, el artículo 355 dice: Teniendo en vista una afectiva protección de la salud y la población en los individuos, las autoridades de salud competentes podrán decretar, por propia autoridad, medidas cuya finalidad tiendan a evitar la aparición de peligros y la agravación y difusión del daño, etcétera. Ahí sigue.

No hay que inventar el agua tibia en este caso, ya aquí todo está inventado, no hay que salir a correr como alguna gente anda diciendo, hay que hacer una ley para regular el rafting.

Digamos, por ley, uno no puede decirle al río Pacuare que no se crezca, ¿verdad?, eso es como muy complicado que lo podamos hacer aquí. Lo que sí podemos hacer es establecer las medidas de seguridad.

Este Reglamento establece unas iniciales, pero además dice claramente que las condiciones de los ríos y de las actividades turísticas varían y que es deber de los funcionarios y de los empresarios velar porque esa regulación se mantenga.

Yo les hago un llamado muy respetuoso a que esa Comisión de Turismo y Aventura se active, que haga las solicitudes respectivas al Poder Ejecutivo y, ojalá, que nos copien a los señores y señores diputados, para estar enterados de cómo es que se está caminando, si se cuenta con la cantidad de personal, si no se cuenta con la cantidad de personal.

Pero más allá de eso, y aprovechándome de esto que es un tema de inspección, de aplicación de la ley, que hay que ir a caerles señores de Tributación.

Yo quiero también saber si esas empresas están inscritas y están pagando impuestos, les aseguro que muchas no, y les aseguro, como les he dicho millones

de veces, y vea quien lo está diciendo: vayan a Santa Teresa, no reciben tarjeta, no tienen a nadie en la caja, no está inscrito nadie en Tributación, ahí es otro país y así hay un montón de destinos en Costa Rica que tienen otro tipo de leyes y eso no puede pasar.

En este momento lo que ocupamos es salir a la selva...

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente la diputada León Marchena, Yorleny.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidenta; y buenas tardes, señoras y señores.

Hoy me voy a referir al informe de pobreza que recientemente se divulgó a través de diferentes medios en este país.

Queda evidentemente claro que a lo largo de los cuatro años del Gobierno del PAC, se repartió pescado y no cuerdas de pescar.

Pero además se repartió, se generó, perdón, un aumento en la dependencia de las personas que están en situación de pobreza hacia el sistema. Y eso es muy jodido, y perdón por ese término, porque se convierte en un haber importante para partidos políticos, para campañas políticas, de esa política barata que utiliza la pobreza y la necesidad de las familias, de las personas, para meterlos en diferentes actividades políticas que tienen que ver desde pegar una bandera hasta ir a poner un toldo a las cuatro de la mañana.

Hoy Costa Rica tiene veintiuno punto uno por ciento de personas en condiciones de pobreza, personas que no tienen ingresos suficientes para poder salir adelante.

Este resultado lo que muestra es que ese aumento de un seis por ciento que tuvo la Administración Solís, en subsidios para esa población, falló o fracasó.

Pero además demuestra que todas las acciones realizadas por ese Gobierno para revitalizar la economía y de esta manera generar oportunidades de empleo también fallaron, y también falló su famoso proyecto estrella de puentes para el desarrollo, al cual no solamente le inyectaron muchísimos recursos, sino que también le quitaron recursos a otras instituciones para inyectárselos a este programa y además hubo un aumento de personal en algunas instituciones para poder sostenerlo.

Estos resultados, es importante y toman relevancia en los siguientes aspectos que quiero aquí señalar; el primer aspecto es que toma relevancia la reorganización del Estado, principalmente instituciones sociales, estamos viendo un conjunto de

instituciones sociales que nos cuestan una cantidad considerable de dinero a los costarricenses y que no logran darles respuesta a un tema tan importante como es el tema de la pobreza y la desigualdad en este país.

Cobra relevancia también la medición de metas y resultados en esas instituciones, que a lo largo de los años invierten, invierten, invierten pero no vemos que esa inversiones realmente estén sustentadas en cambios importantes en la estructura económica y en la estructura social de Costa Rica.

Cobra relevancia un censo de pobreza en este país, para tener claridad, para tener certeza de quiénes y donde están los pobres en este país.

Y en ese sentido tenemos una inversión millonaria que hizo la Administración Solís Rivera en el Sinirube, que si bien es una buen, es un buen instrumento, no ha logrado pasar de la primer etapa para la cual fue contemplado, quedando pendiente la etapa 2 y la etapa 3 que es donde podríamos realmente generar datos para poder construir un censo de pobreza.

Toman también relevancia las reformas que ha estado haciendo la diputada Karine Niño, en el tema de banca para el desarrollo, que podrían aprovecharse para intentar disminuir pobreza.

Asimismo, la Ley de Emprendedurismo que recientemente aprobamos en este Congreso.

Pero toma muchísima relevancia el proyecto 20.580, y que digo que toma muchísima relevancia porque los datos del INEC, recién compartidos, señalan que esas familias dependen sustancialmente de transferencias o subsidios, que sería de un proyecto de ley 20.580, donde estas familias no podrían tener disponibles esos subsidios.

Lo que estaríamos es al frente probablemente en los próximos años, diay, talvez no muy largos, de caravanas de costarricenses emigrando hacia el Norte, como hoy lo están haciendo lamentablemente otros vecinos centroamericanos.

Llamo la atención en ese sentido al Poder Ejecutivo, a todos los jerarcas de las diferentes instituciones, a este Plenario también para que este tipo de resultados realmente, perdón, nos lleguen al corazón y nos pongan a trabajar de la mano para evitar, a toda costa, que indicadores de este tipo, sigan lamentablemente creciendo.

Muchas gracias; y buenas tardes.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente hasta por cinco minutos el diputado Villalta Flórez-Estrada, José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Efectivamente los datos de la última Encuesta Nacional de Hogares de julio del 2018, dada a conocer por el INEC el jueves pasado, nos arroja grandes preocupaciones, aunque algunas de las conclusiones que yo saco son distintas a las de otras y otros compañeros diputados.

Tenemos más de trescientos mil hogares en situación de pobreza. Según esta encuesta, en Costa Rica viven en la pobreza veintiuno un por ciento de los hogares del país, esto equivale a trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y ocho hogares. Veintitrés mil seiscientos diecisiete hogares más que el año anterior en términos porcentuales representa ese uno punto uno por ciento de aumento en la pobreza.

El porcentaje de hogares en pobreza extrema presenta un aumento de cero coma seis puntos porcentuales, pasando del cinco como siete al seis coma tres en este año. En términos absolutos, representa un aumento de doce mil trescientos setenta y uno, pasando de ochenta y seis mil y pico de hogares en el 2017 a noventa y nueve mil en el 2018.

Y también significa que tenemos más de un millón cien mil personas en la pobreza, un millón ciento cuarenta y dos mil sesenta y nueve seres humanos, con un aumento de cuarenta y nueve mil seiscientas sesenta y seis personas, y más de trescientas mil de esas personas viven en pobreza extrema que también aumenta en cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro personas más.

Según estos datos de INEC, aumenta la pobreza urbana y aumenta la pobreza rural. Al observar el porcentaje de pobreza por zona de residencia, podemos ver que la pobreza urbana pasa del dieciocho coma cinco al diecinueve coma cinco, y la rural del veinticuatro coma uno al veinticinco coma uno.

Las regiones más pobres son la región Brunca y la región Huetar Norte. En el otro extremo se encuentran la región Brunca y la Huetar Norte con la mayor incidencia de pobreza, y en el caso de la región Brunca se mantiene como la más afectada en pobreza extrema, con diez punto uno por ciento de sus habitantes.

Hay un deterioro de las condiciones de vida, ha aumentado la pobreza en nuestro país. Y en el caso de la pobreza extrema, podemos afirmar que el costo de la canasta básica alimentaria creció uno coma siete por ciento en la zona urbana y uno coma cuatro por ciento en la zona rural, pero el ingreso per cápita de los

hogares del quintil de menor ingreso decreció cinco coma por ciento en la zona urbana y aumentó dos coma dos por ciento en la zona rural.

Vamos a profundizar sobre estos datos de la encuesta sobre pobreza, pero claramente tenemos que en los últimos años se ha encarecido el costo de la canasta básica alimentaria, pero no han crecido los ingresos de las personas más pobres de este país, incluyendo las que tienen trabajo.

No crecen los salarios, hay salarios de hambre que se pagan en actividades como la actividad de las plantaciones agrícolas. Lo que sí ha crecido en Costa Rica es la desigualdad social y los datos son preocupantes.

Ha crecido la desigualdad en nuestro país y yo lamento decir que el 20.580, el combo fiscal, puede agravar esta problemática. Ya hemos discutido aquí, estos datos no están cuantificando el impuesto a la canasta básica y tampoco están cuantificando el deterioro de los destinos específicos para financiar programas sociales como Fodesaf, Cen-cinai y otros que atienden a la población más pobre.

Por eso hemos incluido también esos temas en la consulta que se hizo a la Sala Constitucional sobre el expediente 20.580.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente, hasta por cinco minutos, el diputado Muñoz, Wálter.

¿La diputada Guido?

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo quisiera, a raíz de la discusión que tuvimos en el contexto del presupuesto de la República, y de lo que ha sucedido últimamente con las universidades públicas, la crítica absolutamente válida que hay respecto a cómo se ejecuta el presupuesto de la FEES, y el caso concreto de la Universidad Nacional, hacer una reflexión.

Si bien creo que necesitamos de herramientas que nos permitan vigilar un mejor uso de los recursos públicos por parte de las universidades públicas, si bien considero que debe haber herramientas para que se dé una exigencia de que esos presupuestos cuando aumentan y estos presupuestos cuando son amplios como lo son gracias a nuestra Constitución Política sean invertidos en más cupos, en una regionalización efectiva, en un sistema de becas que acompañe a las personas que tienen la necesidad de ser acompañados, debido a su situación socioeconómica.

También creo que hay una discusión de fondo con respecto a este presupuesto y a la norma que hay en la Constitución Política. Estoy absolutamente clara y convencida de que lo que condicionó o lo que generó las condiciones para que la moción que recortaba el aumento del FEES tiene más que ver con la situación fiscal del país y la calidad del gasto que con cualquier otra valoración, y desde ahí recibí la decisión que tomaron mis compañeras y compañeros, la cual no compartí ni acompañé en la comisión.

Sin embargo, este fin de semana me he dedicado a reflexionar principalmente sobre cómo nosotras y nosotros, pues, tenemos la oportunidad de legislar en este momento histórico, pero que debemos estar llamadas y llamados a hacerlo viendo no solo las decisiones en lo inmediato, el impacto que tienen en el presente inmediato, sino también las repercusiones que podrían tener en futuros y en futuros que son inciertos y desconocidos para nosotras y nosotros.

Nuestra Constitución Política por alguna razón le dio una autonomía presupuestaria a las universidades y le dejó en la norma garantizada que esa presupuestación no iba hacer nunca ajustada a la baja y que siempre se estarían garantizando los ajustes a según la variación de la moneda, y creo que esa decisión no es casual.

Cuando miramos hacia los ojos, cuando volvemos nuestros ojos hacia el resto del mundo y vemos cómo en la historia y también en el presente avanzan los regímenes autoritarios, vemos que siempre encuentran con una gran necesidad iniciar su avance a través de debilitar las universidades públicas. El caso de Nicaragua me parece un ejemplo cercano a nosotros en este momento.

Insisto en que sé que la motivación de la comisión no tuvo absolutamente nada que ver con un ejercicio represivo ni mucho menos, sino que se contextualiza una discusión sobre la eficiencia del gasto y así lo recibo y así lo entiendo.

Sin embargo, pienso también que no podemos abrir un portillo así de peligroso si no sabemos cómo estará la calidad de la democracia costarricense en veinte años.

Si en un futuro alguien, las fuerzas políticas, quisieran reprimir el pensamiento libre de las universidades a través de castigos presupuestarios, no debe existir un precedente que así lo permita. Y desde ahí quería, pues, compartir esta preocupación.

Es una reflexión sobre por qué nuestra Constitución establece ese límite y pone la claridad de que no se debe recortar ni disminuir los presupuestos de las universidades públicas.

La necesidad de contar con herramientas que nos permitan un control y una supervisión o que al menos garanticen la calidad de ese gasto, es innegable, pero me preocupa que, de que si esa situación se diera por acá, de alguna manera respaldada desde el Plenario legislativo, sentemos un peligroso precedente para la

estabilidad democrática, especialmente a sabiendas que los regímenes autoritarios buscan el debilitamiento del libre pensamiento, de la generación de cultura y además de los procesos de investigación.

Siempre tienen por enemigo principal a las escuelas, a los colegios, a las universidades, a quienes hacen desde ahí un pensamiento crítico. Y por ello creo que esta Asamblea debe revisar esa decisión y retrotraerse…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente y para finalizar el tiempo de control político, la diputada Alvarado Arias Mileidy.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Buenas tardes, compañeras y compañeros, público que nos acompaña en esta tarde.

Siempre he dicho que somos una gran nación, Costa Rica es una gran nación, es un pueblo valiente, es un pueblo que es solidario, es un pueblo que lucha, es un pueblo que atiende el dolor ajeno, de aquellos que han sufrido en los últimos años los embates de la naturaleza.

Y mi llamado en esta tarde es por estas personas, compañeros y compañeras, es por ellos que en esta tarde quiero extender mis palabras y desde esta curul poder nosotros apoyar a todo lo que se ha dado en los sectores afectados por la naturaleza.

Hoy quiero que ustedes presenten mucha atención, ya que el proyecto de ley 21.001, Proyecto de Ley de Reforma al Artículo 2, Inciso b), de la Ley del 90.596, del 1 de agosto del 2018. Este proyecto que nosotros aprobamos es un proyecto en el cual tuvo que ser transformada una reforma.

¿Por qué?, porque esta reforma ayuda a la autorización de la Corporación Arrocera Nacional, para que destine los recursos del patrimonio por única vez a los productores afectados por la tormenta Nate, que en la primera publicación presentó un error de redacción, lo cual no refleja la voluntad del legislador, que fue de beneficiar a la mayoría de los productores arroceros que fueron afectados en las regiones Brunca, Pacífico Central y Chorotega por este fenómeno.

Tal y como esta ley está, que nosotros votamos meses atrás, nos dice que los rendimientos deben ser inferiores al veinte por ciento, lo que genera que el mayor número de productores no sean beneficiados. Ahí estuvo el error y por lo cual se hace esta reforma.

Sin embargo, con esta corrección que hoy estamos presentando en este proyecto de ley se propone lo establecido desde el principio desde la Junta Directiva de Conarroz y la intención del legislador de que los rendimientos sean inferiores al ochenta por ciento. ¿Qué significa?, que la mayor parte de los afectados van a recibir ese beneficio.

Como diputada de Guanacaste, yo vengo a pedirles el apoyo para este proyecto de ley, para que estos productores que fueron afectados puedan recibir el beneficio y se pueda subsanar el error que se cometió y puedan recibir los beneficios económicos ciento treinta y cuatro familias que aún sufren de este impacto.

Esta tormenta Nate fue denominada el peor fenómeno climático en los últimos tiempos, al caer —escuchen, y esto me impresionó muchísimo— al caer en una sola noche entre el 4 y 5 de octubre del año pasado cuatrocientos litros de agua por metro cuadrado, esto equivale a una lluvia acumulada durante siete días. Vea la cantidad de agua, por lo cual se dio toda esta tragedia, siendo la provincia de Guanacaste la más afectada y los cultivos de los arroceros los más afectados.

Hoy, compañeros y compañeras, no podemos dejar en el abandono cuando aún más lo están necesitando, y si fuimos solidarios en el aprobar la primera ley, les pido que en esta tarde se pueda aprobar la reforma para que finalmente los productores puedan recibir esta ayuda que tanto esperan.

Hoy esa ilusión, esos sueños truncados por la tormenta Nate serán recobrados con su apoyo y este proyecto de ley les devolverá la esperanza de continuar sus principales actividades, en sus vidas, que es sembrar y cultivar, sembremos, hoy, compañeros y compañeras, con este voto la esperanza para estos agricultores en nuestro país, y que ellos puedan tener una linda Navidad.

Buenas tardes.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Iniciamos la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Vamos a continuar con los diputados que estaban apuntados de la sesión anterior, y si algún otro diputado se apunta, entonces lo llamaremos después.

El diputado Prendas Rodríguez, Jonathan, le quedan restantes diecinueve minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

El jueves pasado estábamos haciendo una especie de catarsis de todo lo que ha estado pasando en la Universidad Nacional en lo que refleja el uso del FEES, que tiene un gran superávit de las universidades públicas, y el efecto que puede tener en el presupuesto del próximo año.

Y ya no es la primera vez, en este fin de semana, que escucho a alguien decir que el presupuesto del próximo año está en peligro para los estudiantes de la UCR, de la Nacional y qué decir los que estaban en la parte de las regiones.

Y eso me preocupa mucho porque no sé dónde están situadas las prioridades del Consejo Universitario, no sé en dónde están ubicadas las prioridades de las universidades públicas, porque deberían cubrir primero las necesidades primarias que son los estudiantes, y después ir a remodelaciones, como la ya fallida o ya pospuesta de la Plaza de la Diversidad en Heredia, de la sede estudiantil también de Heredia, y como comentaba con el señor Thompson, el fin de semana, del auditorio… —centro de convenciones, gracias—, el centro de convenciones de la Universidad Nacional ubicado en San Pablo de Heredia, que tiene un costo aproximado a los treinta y siete millones de dólares.

Ese tipo de prioridades son las que me preocupan, y más me preocupan cuando escucho a estudiantes que ya están diciendo que en la universidad les dijeron que puede estar en peligro su colegiatura, sus becas, sus programas de extensión, sus programas de investigación y demás, porque no tiene por qué ser así, nada más tienen que priorizar, darle vuelta y postergar un poco más ese tipo de inversiones.

No es que no las van a llegar a hacer, no es que no van a tener los mejores campus del universo como lo quieren, sino que en este momento la prioridad en una época de crisis fiscal señala que tenemos que tener prioridades.

Y si la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, el Tecnológico, la UNED, la UTN tienen una subejecución, que a lo largo de siete años ha sido de ciento sesenta y tres mil millones de colones…

A los compañeros que van a estar hoy en la segunda parte del careo con el rector, si pueden anotar por ahí: ¿en cuál banco tiene los superávit?, ¿cuál tasa de interés le está generando?, ¿en qué se van a invertir? Esa es una buena pregunta que se puede hacer, porque tanta plata a lo largo del tiempo, diay, no creo que se haya ido en confites.

En algún lado tiene que estar, de alguna manera se tiene que ejecutar y el problema es que ya vimos el jueves pasado que la inversión, por ejemplo, de la Universidad Nacional en centros de estudio fuera del GAM no alcanza ni el cinco por ciento de ejecución.

Ese es el presupuesto real, y eso me preocupa. Y como les digo, me preocupa que les estén diciendo ya a algunos estudiantes: vea, no, probablemente va a bajar la cantidad de ingresos de cupos, va a bajar las becas.

Me preocupa que ya ande eso en corrillos de la universidad, me preocupa que no replanteen el uso, por ejemplo, de estos catorce millones y medio de dólares la Universidad Nacional para fortalecer al estudiante que ahí es donde Costa Rica necesita.

No se va a poner en peligro el conocimiento, la generación de conocimiento, las nuevas ideas, los nuevos profesionales, para nada. Si se pone en peligro es porque las mismas universidades lo quieren, no porque una moción, un recorte en una crisis fiscal lo esté provocando.

Ahí, entonces, el tema es de sentido común, a las federaciones de estudiantes, a los grupos de estudiantes universitarios más bien vean hacia dentro de sus centros de estudio y pidan cuentas de por qué no se ha estado ejecutando la plata, porque yo sé que en las zonas regionales falta muchísimo en inversión. Entonces la pregunta es, vayan, toquen la puerta del Consejo Universitario, toquen la puerta del rector y pregunten por qué no está llegando la plata a los que la necesitan.

Si cuando hay que acomodar la casa se acomoda todo, no solo unas partes y las otras quedan hechas un reguero. Eso es lo que hay que hacer y por eso es que es importante hacer un examen de conciencia para revalorizar, para reagendar, para reacomodar la inversión universitaria.

Vuelvo y repito, en zonas como Sarapiquí falta mucho, en la Zona Sur-Sur estoy seguro que falta mucho, en la zona de Limón falta demasiadísimo, quizá una de las zonas más desprotegidas a nivel de educación superior, en la zona de Guanacaste, ¿qué no se podía hacer allá?, en la Zona Norte, en la Zona de San Carlos, ¿qué no se podría hacer?

Por eso es que hay que pensar mejor las cosas y si no han tenido ese tipo de controles a pesar de que la Comisión de Control de Ingreso y Gasto lleva años y hay un expediente abierto esperando respuesta de cuánto cuesta la colegiatura universitaria de un estudiante. Ni siquiera en eso se pueden poner de acuerdo las universidades públicas, no hay un sistema homologado para saber cuánto cuesta, don Pablo, un estudiante universitario, no hay, no se sabe y si lo tienen, no lo han pasado.

Ese tipo de preguntas, respetando la autonomía universitaria, hay que hacerlas porque, vuelvo y repito, las universidades no son países enclavados en Costa Rica, pertenecen y se deben a Costa Rica, por lo menos mínimo digan en qué gastan la plata, si mucho cuesta.

Esa es la línea que tiene que seguir. Cómo es posible que catorce millones y medio en una obra, treinta y siete millones de dólares en otra y que ni siquiera sepamos cuánto cuesta un estudiante en promedio sacando costos a nivel de los centros de estudio.

Eso hay que pensarlo y este tipo de presupuestos extraordinarios nos sirven de espectro, de espacio, de puerta, de investigación para todo esto, pero también nos sirve para hacer una pregunta quizá un poco filosófica, quizá un poco, no sé, de catarsis nuevamente: ¿por qué si en la anterior Administración tenía el plan estrella de Puente al Desarrollo…?

Que siempre lo dije, usted cierra Puente al Desarrollo y vuelve la pobreza y la pobreza extrema mucho más profunda, porque no están provocando un fortalecimiento, nada más, están siendo asistencialistas y, el mayor problema, asistencialistas sin una fuente de financiamiento, si no que agarraban plata de aquí, agarraban plata de allá, agarran plata del otro lado para financiar un nuevo proyecto que era la cara estrella de inversión social. Y ahora el tiempo nuevamente nos da la razón. Fabricio Alvarado lo dijo en este Plenario una y otra vez y el tiempo nos vuelve a dar la razón.

Porque un uno punto uno por ciento del total de los habitantes del país, aproximadamente cincuenta mil personas, entraron en la línea de pobreza y veinticinco mil en la línea de pobreza extrema. Eso no son cifras bonitas, eso no son cifras sanas, eso no son cifras alentadoras; por el contrario, el arroz y los frijoles no solo está saliendo más cara, sino que la gente ya no tiene trabajo porque el desempleo subió, ya la gente no tiene poder adquisitivo porque los salarios se

estancaron y, tras de eso, los programas asistenciales, pues, no vinieron a resolver absolutamente nada.

Aquí el asunto y el detalle es uno solo: los presupuestos se tienen que revisar y tienen que cambiar, estimado Carranza, la forma en que se plantea, tradicionalmente se agarra el presupuesto del año anterior, se presenta junto con el acumulado de inflación y vamos a jugar la bolita de nuevo. Ni siquiera se revisa si se está ejecutando bien, ni siquiera se revisa si las partidas, las transferencias obligatorias se están ejecutando bien, ni siquiera si hay plata para cumplir con eso.

Lo que hay que hacer es una justificación de presupuesto a base cero en donde todas las oficinas y departamentos de planificación se hagan el cargo de que nunca han tenido un presupuesto y empiecen todos los años de cero a ver cuáles son las necesidades para el próximo año.

Cómo puede ser posible que el Ministerio de Educación… ¿Se acuerda cuando hablábamos aquí de los famosos colchones presupuestarios?, ¿esos colchones que servían para pagar esos dedazos de más en una transferencia, o que le pagaron a ochocientos profesores que o estaban muertos, o habían renunciado, o los habían despedido y les seguían pagando?

A eso es a lo que yo llamo desorden, y por eso hay que empezar nuevamente a ir a lo esencial, a la base del presupuesto nacional.

No es que no existan presupuestos extraordinarios que vengan a ajustar la ejecución y las necesidades de un país, el problema es que hay muchas partidas que se ponen para ejecutar y que nunca se ejecutan.

Si en el estudio de los últimos cuatro o cinco años, cuatrocientos treinta y siete mil millones de colones en promedio no se han ejecutado y esa es la cifra que nos refleja el del año pasado, la subejecución del año pasado.

Y es cierto, no es plata que está, hay que salir a buscar, pero yo creo que sería un peso menos para la ministra de Hacienda el no tener que pensar en que posiblemente tengo que ir a ver de dónde saco un millón de dólares, dos millones de dólares, no sé cuánta plata al día, al mes, al año.

Entre más aligeremos la carga y más depuremos, más zarandeemos el presupuesto, yo creo que todos vamos a vivir mejor.

Y eso es cierto, es un problema acumulado, un problema histórico, totalmente cierto, pero alguien tiene que ponerle fin a esta jugada, y alguien tiene que ver que, en realidad, Costa Rica merece un poquito de orden.

A modo de resumen, esas son las dos catarsis del día, las universidades necesitan replantear sus necesidades, y el presupuesto nacional ocupa urgentemente una

depuración para que aquí llegue verdaderamente lo que se ocupa y no lo que a mano alzada se puede calcular que se necesita.

Muchas gracias; me reservo el resto del tiempo, señora presidenta.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

El diputado Núñez Piña, Melvin, hasta por treinta minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, gracias, señora presidenta.

José María, en algún momento, la semana pasada, tocó, diciendo que qué barbaridad como le iban a quitar a las universidades diez mil millones.

Pero yo no lo vi con esa vehemencia peleando cuando le quitaron quince mil millones a la escuela y al colegio, a primaria y secundaria. Esa es la parte que yo no le compro.

Sencillo, 24 de marzo, ingenieros del MEP descuidan construcciones de escuela porque carros están dañados.

El MEP afirma que funcionarios usan transporte público para ir a cumplir su labor, qué bueno, qué bueno que lo hacen, qué bueno, pero lo que no dicen es que en muchas escuelas hasta el día de hoy se quedaron solamente en el trámite, colegios, que están siendo atrasados.

Nueve de agosto, el MEP admite tener gigantescos sobrantes de dinero de salarios; en 2017 sobraron ciento cinco mil millones.

Lo triste que tanto le sobra al MEP que entonces tiene que quitarle a secundaria y a primaria.

Veintiuno de mayo, balacera, murciélagos; deterioro elevan a seiscientas sesenta y dos las escuelas públicas con orden sanitaria.

Una cosa es que descobijen algo para cobijar otro, y otra cosa es que empecemos a pelear para que le den más a la universidad, bueno, yo entiendo, los universitarios, ya votan, sí. Los chicos de escuela, los muchachos de colegio, muchos de ellos, todavía no son votos potables.

Pero en el ejercicio correcto tenemos que empezar a ver por qué le quitan a primaria y a secundaria para darle a la universidad, universidad que, hasta el día de hoy, no hay en mi cantón, no hay en mi provincia.

Y lo que medio le dan a Puntarenas no alcanza ni siquiera el tres por ciento, José María, yo no entiendo su lenguaje en cuanto a eso.

Podemos nosotros empezar a decir, bueno, diay, mirá, Villalta, qué bueno que le demos más a la universidad, pero que se les dé de otro lado, por qué tienen que quitárselos a las escuelas y a los colegios, yo eso no se lo voy a entender.

Que con esto le están, no le están dando a Salom, pero no les estamos dando, el problema es que le están dando demás para que hagan cosas que los costarricenses no aprobamos. Una gran mayoría no aprobamos y punto.

Entonces, en el siguiente, en la siguiente, en los siguientes recortes yo no quiero escuchar esas historias de que quitamos, desvestimos un santo para vestir al otro, porque muy fácil tener un partido ahí donde a mí la universidad sí me genera votos, a mí la universidad sí..., no, no, déjeme decirle que esos niños y esos jóvenes van a llegar a votar y se van a acordar de lo..., que usted no los defendió en su momento.

Restauración Nacional es consecuente, no queremos nosotros ese tipo de abusos. Y por ahí se dice que algunas cosas no avanzan, no avanzan, y escuelas que están todavía esperando que sean remodeladas, muchas de las cosas que la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo no hace en este país, es atender a las solicitudes, se van en estudios, se van en una forma lenta, usted, sabe cuánto duran.

Bueno, diay, usted me imagino que alguna escuela podrá haber visitado de esas que no tienen ni abanico. En zonas donde, bueno, diay, aquí en San José podrá hacer frío pero allá el calor a los chicos los agobia, los tiene deshidratados, para que esta gente nos venga a decir que por los carritos que tienen malos, y que tras de eso como está sobrando tanta plata la pasamos al FEES, no.

Ahí es donde empieza a mezclarse la cosa de una manera o de otra que es incorrecta.

José María no puedo entender esa parte y tampoco la voy a discutir de que las universidades ocupan más, claro que ocupan más, yo no estoy en contra de eso, pero no quitándole a primaria y secundaria que es la parte que yo no le entiendo a este quinto Gobierno, perdón, quinto año de Gobierno del PAC.

No, es que estamos en octubre, acuérdense, es de sustos. Muchas de las cosas que nosotros hoy definitivamente no podemos nosotros permitir es que personas como Salom sigan dirigiendo universidades, sino tiene cabeza para invertir en las provincias, fuera del GAM, pongan a uno que sí. Denos a uno que sí reparta bien ese pastel, que sí le interese hacer..., Carlos Ricardo, que sí le interese hacer una sede allá en Puntarenas que valga la pena.

Porque lo que hay, hasta el día de hoy, son sobras, y qué lamentable tener personas así dirigiendo una universidad.

Señor Salom, ¿quiere hacerse un favor? Sáquese solo, renuncie. Esa parte de la que a usted nadie le ha dicho, yo se la estoy diciendo. Usted no es un digno costarricense para dirigir una universidad. Y deje de azuzar a los estudiantes, deje de estarles diciendo que vengan a acompañarlo. ¿Qué?, ¿tiene miedo? Compre perro, venga solo aquí a dar cuentas de lo que le toca dar cuentas.

Y responda a las preguntas a la diputada de Guanacaste, a Mileidy, y respóndale a Gustavo Viales, responda las preguntas, no las evada y no ponga a otro para que conteste por usted. Qué pena da eso.

Mucho de lo que hoy estamos viendo es la injusticia no solamente tributaria, también es en el planeamiento de la educación de este país que está en peligro.

Y yo le voy a decir algo a don Edgar. Don Edgar, hemos viajado por la Zona Sur y hemos ido a acompañar a…, para ver qué les va a prometer a esas zonas que están necesitadas.

Viales, yo creo que usted ha estado en algunas de esas giras.

Wagner Jiménez ha estado ahí, mi persona. Bueno, Óscar que, aunque no está aquí, pero él ha ido también. Hemos ido para ver qué va a decir con un buen discurso, con la buena manipulación de vengan, yo soy el…

Sí, está bien, todo eso lo admitimos mientras invierta en la provincia, mientras invierta en las zonas rurales. Guanacaste se merece una buena universidad, dos o tres sedes con catorce millones y medio de dólares sí se pueden hacer.

Catorce y medio millones de dólares, no estamos hablando de cualquier pesillo, pero nos damos las gigantescas sumas sobrantes en Ministerio de Educación, como les sobra tanta plata, entonces démosela a la universidad para que la siga mal invirtiendo, no.

Yo quiero que de ahí también, José María, es el problema de estarle dando platas a gente que no sabe administrar, porque si son cinco colones y los invierte mal, si les damos diez, ¿qué nos garantiza que los inviertan bien?

Y en esto está la Universidad de Costa Rica. ¿Por qué no le damos más a la Universidad a Distancia que está haciendo mucho mejor trabajo?, ¿por qué? Mi pregunta ha sido esa.

¿Por qué no le damos a universidades que a Limón si le dieron una sede, la UTN? Bueno, se merece más, diay. Ah no, es que aquí también hay preferencias a la hora de darle a estas universidades.

Y eso tiene que irlo usted viendo cuando toque que votar proyectos, cuando le toque que recortar también. Pero mucho de lo que hoy yo no entiendo cómo le van a quitar a la escuela y al colegio si tienen seiscientas y pico, talvez ya sean menos, talvez ya hayan bajado, no sé, unas doscientas que ya repararon, unas trescientas, pero con orden sanitaria.

Yo creo que hasta esta misma Asamblea le han girado órdenes sanitarias más de una vez, y yo sé por qué. Basta con ir a algunos lados y escuchar a algunos, a algunos felinos por ahí en el cielo raso cuando nos visitó Solís. Los gatos manifestados en todo el cielo raso.

Y tras de eso vienen y le quitan…, y con lo que inauguraron la primera foto que le sacaron a don Edgar es en un colegio en Chácara que, escuche, que el cielo raso se estaba cayendo. ¿Lo han ido a reparar? Ojalá que sí, yo voy a ir a sacar fotos, a ver si es cierto.

¿Pero qué pasa con las islas? ¿Qué pasa con Cóbano? ¿Qué pasa con Chira? ¿Qué pasa con Nosara? ¿Qué pasa con Guanacaste?, ¿con Limón?, ¿Cahuita? En todo lugar están ocupando infraestructura, por eso es que las escuelas privadas y los colegios privados están cogiendo auge en este país, porque el MEP hace rato dejó de prestarle cuidado a eso.

Pero sí para gastarse en una plaza de la diversidad, para eso sí hay plata, para las preferencias y las ideologías, que tienen quebrado a este país por eso, por malgastar en cosas que no competen en este momento, no son prioridad.

¿Quién le ha dicho a usted que eso es prioridad? Mileidy, ¿a usted le gustaría tener que sus nietos y sus hijos y todo mundo tengan que viajar de Guanacaste hasta Heredia para poder estudiar? Ah, es que le van a hacer unas habitaciones para que se quede a dormir.

Diputada, si hubiésemos tenido gobiernos sanos antes, tuviéramos nosotros ahí universidades en tres, cuatro lugares de la provincia de Guanacaste, de Limón, de Puntarenas.

Sigo abogando por lo que está fuera del GAM, y no quiero decir que está mal que inviertan acá, aquí hay mucha necesidad en San José, sí, pero no de una plaza de la diversidad, pero no de infraestructuras de arte para que nos mofemos del gran arte que tenemos y los colores, y lo lindo, mientras que allá hay ciudadanos y ciudadanas, hay estudiantes que están necesitando una infraestructura real de educación.

Pero nos atrevemos a quitarle a primaria y a secundaria recursos que pueden invertir realmente en la educación de nuestros hijos. Vamos a ver cuántos trámites están detenidos porque esa es la técnica, detenemos todo, no hacemos nada, pero

sí recortamos y nos llevamos eso para el FEES. Para la fiesta diría yo. Es no es FEES, eso es fe…, fiesta completa.

Repartamos mucho dinero para las universidades, porque ellos sí votan por nosotros. No, no, no, un momento, una cosa son votos y otra cosa es educación.

Y dejen de azuzar, dejen de incitar a los estudiantes porque, ¿saben qué?, ellos no son tontos, a los que les toca que viajar de largo, porque las carreras no están en su región no les van a seguir el juego.

Muchos después de cuarenta años de estudiar aquí, vuelven a mandar a sus hijos y ahorita siguen sus nietos, si siguen ese tipo de políticas cochinas, discriminatorias, majaderas que hacen (ininteligible) de personas, escuche, en los diversos ministerios.

Ahorita mismo se está dando una discusión allá en Incopesca de cómo mal atienden a los pescadores, de cómo mal invierten el dinero en cosas que al pescador no le beneficia. Pero así también es el IMAS, así también es otro ministerio, José María, otros ministerios.

¿Sabe qué hacen?, ¿sabe qué hacen? Veamos dónde podemos invertir, pero pasemos todo lo que podamos para otra cosa que no es invertir en el ciudadano, y eso está más que comprobado.

Muchas veces hacen…, vamos a hacer una investigación, pero ya en el 2010 ya hicieron esa investigación. Y como siempre he dicho desde que llegué, estamos sobrediagnosticados, aquí hay demasiada plata invertida en investigaciones de cómo mejorar la educación, de cómo mejorar la infraestructura, de cómo mejorar el del gobierno que hay. Y tristemente algunos a vista y paciencia cuando votan, cuando hay que recortar, no les importa eso.

Le di la razón a María Vita cuando se enojó y había que por lo menos darles algo a las asociaciones, porque ella sí nos multiplican a nosotros en diferentes lugares. Si le damos cinco colones, ellos nos devuelven quince, pero muchas veces nosotros tenemos que entender.

Y cuando lo digo de esta manera lo digo con todo el respeto posible. Llegó un tiempo donde usted tiene que decidir si va a gobernar para el pueblo o para los intereses que tiene por dentro, de aquello que lo cohíbe de tomar buenas y sanas decisiones a favor de su lugar, donde usted vive.

Pero no solo eso, muchos saben que yo no vivo en Guanacaste, pero vivo defendiendo Guanacaste. Muchos saben que yo no vivo en Limón, pero vivo defendiendo Limón, porque creo que esto tenemos que pararlo y empezar a abogar por esas zonas que han sido descuidadas, han sido marginadas durante años y años.

Y mucho de lo que está sucediendo hoy es culpa de gente que se sentó aquí y que no tuvo el valor siquiera para pelear lo que tenía que pelear y para decidir como tenía que decidir responsablemente.

Y cuando vinieron, como me dan algo, entonces voy a decidir así. No, a veces hay que ser imparcial con las decisiones que tomamos y sabiendo que hay necesidades.

Lo invito a ir a las islas, lo invito a ir a zonas rurales con necesidad. Ahí es donde usted tiene que tomar sus decisiones, después de visitar lugares con necesidad, porque no es lo mismo darle al que tiene mucho, que darle al que no tiene nada.

¿Por qué en este país no se construyen las carreteras que tienen que construirse? ¿Por qué yo tengo que viajar por una 27 que la inauguran sin siquiera haberse terminado? Y está llena de huecos, derrumbes, y me cobran un peaje, oiga, que si usted lo suma todo eso al mes…

Y yo que sigo viajando desde Puntarenas, se lo puedo decir porque lo vivo en carne propia, es un peaje injusto para una calle tan mala. Ah pero sí se abrieron la boca diciendo que qué gran calle y esto y el otro, pero viera el montón de derrumbes que hay, de deslizamientos y la carretera está con unos altos y bajos, que no sirve, que no arreglan, pero sí cobran igual.

Antes de terminar, quiero saludar a esos jóvenes que están ahí en la barra de público, porque están buscando una respuesta de este Gobierno, están buscando una respuesta a la incógnita qué va a suceder con la educación de este país.

Señora presidenta, que la perla está brillando, dejo hasta acá, pero me reservo el resto del tiempo.

Muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón, Thompson Chacón, hasta por treinta minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Le puse mucha atención a don José María Villalta el jueves pasado cuando hablaba del tema de la moción con respecto al recorte en el FEES, de los diez mil millones de recorte que fue aprobado en la Comisión de Asuntos Hacendarios y que muy pronto conoceremos acá.

Y digo que le puse mucha atención porque me parece que debe alegrarnos a todos aquí en este Plenario legislativo poder debatir realmente con respecto al tema de la educación, de la educación pública. Y todos aquí coincidimos en que la educación es el instrumento más poderoso para cambiar la historia y la realidad.

Lo que pasa es que me da la impresión, don José María, que estamos limitando esa discusión a un tema nada más de montos de recursos que se trasladan, montos de recursos que no necesariamente, como dice el diputado Núñez Piña y como lo dijo ahora el diputado Prendas, tienen que ver con una realidad que está afectando a la educación en general.

Y yo creo que aquí el debate debería ir mucho más allá del monto que hay que transferirles a las universidades públicas y cómo se invierten, que es muy importante también tenerlo presente, sino visualizar el sistema educativo costarricense como un mundo integral, desde los niños que van hasta…, a los kínderes en los primeros años de su educación, las escuelas, los colegios, por supuesto, los colegios técnicos profesionales que cumplen una extraordinaria función en este país y que hay muchísimos, si no casi todos, que son orgullo para Costa Rica y las universidades, en cuenta la responsabilidad que tienen de darle continuidad a ese proceso de formación.

Entonces a mí me parece que más allá de hablar de un tema de recorte presupuestario, aquí tenemos que hablar y a debatir acerca de la educación pública costarricenses y cómo recuperamos el rumbo precisamente para que la educación se convierta en ese factor que nos permita, cosa que a usted y a mí, y a todos aquí nos interesa reducir la pobreza en este país, cuyos números en los últimos días han quedado demostrados que no han sido los esperanzadores que el Gobierno del PAC anterior y el actual nos habían ofrecido.

Ciertamente, es importante asegurar el financiamiento de la educación pública, pero los últimos acontecimientos nos han demostrado que no siempre se tiene la certeza, la capacidad, el liderazgo, la conducción de las universidades públicas para poder realmente invertir esos recursos con prioridad en lo que debe invertirse.

Usted mismo fue crítico de la construcción de la plaza de la diversidad cultural, y de la casa estudiantil que, dichosamente, ya se ha revocado o se ha dejado sin efecto la adjudicación respectiva.

Hoy, por cierto, viene a las seis de la tarde, compañero Wagner Jiménez, don Alberto Salom nuevamente a hablarnos de algunos otros temas, como por ejemplo, diputado Núñez, del famoso…, perdón, diputado Prendas, del famoso centro de convenciones.

Un centro de convenciones que construye una universidad pública, dice usted —yo no tengo ese dato— con un costo de treinta y cinco millones de dólares.

Entiendo, diputado Abarca, que el centro de convenciones que construyó el Estado allá por el Real Cariari tuvo un costo de aproximadamente treinta millones de dólares… ¿Ah, treinta y dos?

Es decir, el centro de convenciones que va a construir la Universidad Nacional es más caro que el centro de convenciones que acabamos de inaugurar, o que inauguró el expresidente don Luis Guillermo Solís.

Y eso debe llamarnos la atención, sobre todo porque este es un país que tiene que priorizar en gasto, entonces, uno no entiende cómo una universidad pública gasta treinta y cinco millones de dólares en un centro de convenciones por más importante que sea, en momentos de austeridad.

Y sobre todo, tenemos hoy, diputado Jiménez, si ese centro de convenciones está financiado también con el FEES, con fondos propios dice el rector Alberto Salom, porque sería también algo de señalar dentro de este proceso que tenemos…, en donde tenemos que replantear de qué se trata el tema de la educación.

Y por eso yo insisto, más allá de que debatamos acerca de la conveniencia o no de disminuir en diez mil millones de colones el presupuesto de las universidades, y que exijamos a las universidades gastar ese dinero racionalmente y enfocado en el estudiante, ¿por qué no empezamos a hablar de la educación en general?, ¿por qué no empezamos a hablar de la educación desde que empieza en nuestras escuelas, en nuestros colegios?, ¿por qué no hablamos de cómo fortalecemos el esquema de educación técnica?, ¿por qué no hablamos de cómo hacemos para que los muchachos de los colegios técnicos profesionales puedan acreditar sus créditos en la Universidad Técnica Nacional y puedan seguir avanzando en su carrera universitaria? Una universidad que fue creada precisamente para darle oportunidad a esa gente, y que en este momento tiene limitadas las posibilidades de darle esa continuidad.

¿Por qué no hablamos del INA?, ¿por qué no hablamos de la importancia que tiene el INA dentro del proceso educativo costarricense, y cómo hacemos para fortalecer el esfuerzo que se ha hecho por generaciones para que el Instituto Nacional de Aprendizaje realmente enfoque las carreras en lo que hoy se requiere?

Porque los números no nos engañan, solo el tres punto setenta y ocho por ciento del quintil más pobre de este país tiene acceso a la Universidad Nacional, por ejemplo, y usted sabe que eso es así en todas las universidades públicas. Y tenemos alrededor del sesenta por ciento del quintil de mayores ingresos que tiene acceso esa universidad.

Y como le decíamos el otro día a don Alberto Salom con la plata que iba a gastar en la famosa plaza de la diversidad y la casa estudiantil, podríamos financiar la carrera completa de casi cinco mil muchachos, de Puntarenas, de la Zona Sur, de

la Zona Norte, de Limón, cinco mil muchachos que harían un cambio radical en su entorno de pobreza, porque es la gente que no tiene oportunidades.

¿Por qué no hablamos de las consecuencias de la huelga, por ejemplo? Hoy tenemos casi cuarenta días de huelga en las escuelas y colegios de este país y estoy seguro que hay un enorme porcentaje de muchachos y muchachas que ya abandonaron sus estudios, porque las familias no los pueden tener en la casa, porque tienen que ir a trabajar, porque tienen que ir a llevar el sustento a sus hogares y son generaciones perdidas por completo.

¿Por qué no hablamos de las enormes diferencias que hay, que se hacen cada vez más grandes entre la educación privada y la pública? Y cómo es posible que en este país haya más de sesenta centros educativos donde nuestros muchachos tengan que ir a un escusado de hueco para poder atender sus necesidades, o que haya seiscientos y resto de centros estudiantiles que tienen orden sanitaria de desalojo.

Entonces, el tema de la educación no es simple y sencillamente un problema matemático de cuánta plata transferimos de un lado a otro. El tema de la educación tiene que ver con que repensemos toda la estructura educativa de este país para que realmente impacte, para que realmente todas las familias, sobre todo las que menos tienen, tengan esa oportunidad.

Yo quisiera, por último, decir que hoy hablaremos con el rector Salom, nuevamente, acerca de sus prioridades, de las que han sido y que empezamos apenas a descubrir, pero también tenemos que hablar con otras universidades.

Hay una inquietud cierta del compañero Wagner Jiménez de que debatamos sobre estos temas, pero que no nos enfoquemos simple y sencillamente en el discurso populista que les va a llegar a los estudiantes universitarios de que les estamos quitando plata. De eso no se trata, no les estamos quitando plata. Aquí lo que estamos es tratando de priorizar en la inversión de los recursos.

Y bien lo decía el diputado Núñez Piña, el ministro de Educación nos dijo en su momento que le sobraban quince mil millones de colones, es decir, que no es que el FEES no va a tener menos dinero que el año pasado, va a tener cinco mil millones más, aún con ese recorte. Pero lo importante aquí es cómo invertimos eso y cómo conectamos a las universidades a todo el proceso educativo que empieza desde que nace el niño.

Y de esa forma podemos hacer un cambio realmente en esta sociedad, y de esa forma realmente podemos impactar a la gente de Chacarita que está esperando ver dónde puede estudiar, y que no necesita una plaza, ni necesita una casa estudiantil, lo que necesita es que le den oportunidad y que la universidad llegue allá.

Y a la gente de Limón, diputado Cruickshank, diecisiete estudiantes tiene, nada más, la Universidad Nacional en este momento en la sede en el convenio interuniversitario en Limón. ¿Usted no cree que hay cientos, miles de muchachos de Limón que tendrían oportunidades de cambiar su realidad si la universidad va allá?

Entonces, a la hora de hablar de estos temas, enfoquémonos en lo que realmente importa. Importa debatir sobre el sistema educativo costarricense sobre el cual se fundó esta, nuestra nacionalidad, y olvidémonos del discurso populista de los recortes porque ese no es el punto principal.

Aquí hay una situación fiscal grave y las compañeras y compañeros de la Comisión de Hacendarios que han apoyado estos recortes es porque tienen conciencia de que además, si le metemos más fuego a la hoguera, esto va a terminar explotando.

Y tenemos que ahorrar los recursos para poder, ahora sí, replantearlos para que nuestros jóvenes tengan esa oportunidad y todos esos muchachos que están acá tengan oportunidad de ir a las universidades públicas, para lo cual fueron creadas y que hoy tienen acceso restringido.

Más de veinte mil muchachos solicitan acceso en la Universidad Nacional y se quedan por fuera todos los años, solo ingresan tres mil y resto por año. ¿Y eso nos hace sentir orgullosos?, ¿eso le hace sentir orgulloso al señor Salom de que solo les dé oportunidad a tres mil muchachos todos los años, porque está pensando en invertir en otras cosas como un centro de convenciones o una plaza de la diversidad cultural?

Entonces, compañero Villalta, este es el momento para debatir eso, debatámoslo con seriedad y pensando sobre todo en que el sistema educativo costarricense debe repensarse completamente, sobre todo pensando en la gente que usted defiende y que todos aquí defendemos, que es la gente más necesitada y más pobre; de lo contrario, no vamos a cambiar esa triste realidad.

Muchas gracias, presidenta.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputado Dolanescu Valenciano, Dragos, hasta por treinta minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Buenas.

Cedo cinco minutos al compañero Peña Flores, y el resto de mi tiempo se lo cedo a mi compañero José María Villalta.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Gracias, muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros diputados y compañeras diputadas, público que nos visita, jóvenes de diferentes colegios. Muchas gracias por venir, también.

Venimos hablando un poquito del tema de presupuesto y hemos hablado mucho de recorte y de gastos. Hoy hay un tema que es importantísimo y está de momento preocupante de muchísimas familias, especialmente de las familias de las zonas costeras, de las zonas pobres de este país, y es el tema que hoy trae la presencia de estos muchachos y es la aplicación del examen de bachillerato.

Tocando el tema que dice el diputado Thompson, hablando del tema de educación, totalmente de acuerdo, la única forma de mantener una democracia como la nuestra y mantener el nivel educativo que nos permita ser competentes ante la globalización es no truncar los sueños de muchísimos, de miles de estudiantes que están rezagados por una prueba de admisión que hoy no mide nada.

Yo quisiera saber que alguien me diga cuántos profesionales son excelentemente descollantes porque hicieron una prueba de bachillerato, o cuántos porque no la hicieron no son buenos profesionales.

Hoy los estudiantes tienen dos meses de no recibir clases, cuarenta y seis días para ser más exactos. No se vale, no se vale esa poca sensibilidad del Ministerio de Educación, no se vale que el Gobierno no haga la presión necesaria para poder velar por el futuro de todos estos jóvenes que hoy nos visitan de diferentes provincias. Han hecho el viaje desde muy temprano, fueron atendidos por mi persona y me parece que por doña Silvia también.

Es por eso de que ellos están aquí, pero no están aquí porque ellos quieren, no quieren hacer un examen de admisión, sencillamente no les han dado la capacitación necesaria.

Yo quiero ver cuál tiene más opción de ganar un examen de bachillerato entre los colegios de los ricos de San José que están en los colegios privados y los colegios públicos de las zonas marginales, o las que hoy están a dos meses…, cumplir casi dos meses de no tener lecciones.

Los colegios privados no han perdido un día de clases, es una palabra que tienen que grabarse todos los que estamos aquí cuando nos vamos a la casa y ojalá que el señor ministro me le hagan llegar el mensaje, si no es que nos está viendo, la palabra es injusticia, eso es lo que es, injusticia.

Esto no es equitativo, siempre las clases más vulnerables de este país siguen siendo machacadas, siguen estando bajo del pie, porque a nadie le preocupa si las decisiones se toman del Valle Central, de aquí. No les preocupa y todo mundo se

rasga las vestiduras, dicen: ¿y los pobres?, ¿y la gente que le ha costado si es que nos les damos oportunidad?

Un muchacho que pierda las posibilidades de un examen de admisión no es por capacidad, a veces es por nervios. ¿Y qué mide?

No, no, y si quieren mantener un examen de bachillerato que se haga por diagnóstico, que evaluemos el centro educativo, que evaluemos la educación.

Pero no podemos evaluar un estudiante cuando ha tenido docentes malos, cuando la culpa no es de ellos.

¿Qué culpa tienen ellos hoy de que haya una huelga? ¿Qué culpa tienen? Pero no, les van a aplicar un examen a partir del 30 y los colegios técnicos inician ahora el próximo jueves.

Realmente una injusticia. Yo le hago un llamado al Gobierno, al señor ministro que se ponga la mano en el corazón, porque los resultados de estos exámenes va a ser altamente frustrantes y les va a cortar la ilusión, el crecimiento de esos padres que hacen un gran esfuerzo con pagar una tutoría, o pagan tutorías o comen en la casa.

Pero no las pueden hacer las dos en muchísimos hogares. Eso es injusto, esa no es la Costa Rica donde yo crecí, esa no es la Costa Rica que queremos.

Y estos jóvenes son los representantes del futuro de este país.

No, como dicen ellos en la jerga de los jóvenes, no más bachi, no más bachi, sí, claro, no más bachillerato por lo menos en este período.

Señor ministro, le pido que acoja el llamado del Partido Unidad Social Cristiana, la fracción que viene luchando por esta recomendación que le hacemos.

Y jóvenes seguiremos por ustedes luchando en este Plenario, fuera de aquí, porque ustedes realmente son la preocupación de nuestra...

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Seguidamente la diputada Hernández Sánchez, Silvia Vanesa, hasta por treinta minutos.

Disculpe, diputada Hernández; el diputado José María Villalta, hasta por dos minutos por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Cedido su tiempo, si bien, después del diputado Peña Flores, por supuesto, que si la diputada Hernández desea hablar primero, mucho gusto.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Okey, okey. Es que no había apuntado, entonces pensé que quería guardar el tiempo para más adelante.

Pero entonces, diputado Villalta Flórez-Estrada, José María, hasta por veintisiete minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señora diputada. Diputada Hernández, muchas gracias, también.

Quiero, en primer lugar, saludar también a los jóvenes y a las jóvenes que nos acompañan el día de hoy aquí. Creo que el planteamiento...

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputado Villalta, un segundo, por favor, es que no hemos logrado cambiar el tiempo.

Entonces, necesitamos cortar para poder empezar su tiempo desde cero.

Adelante, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Presidenta, decía que saludamos igualmente a las jóvenes y a los jóvenes que nos acompañan...

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Disculpe, diputado Villalta, perdón...

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

..., el día de hoy.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

..., tenemos otra vez el problema técnico. Disculpe.

Adelante, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Sigo, después ustedes me van contando.

A las muchachas y a los muchachos que nos acompañan en el día de hoy de colegios que se enfrentan en los próximos días a la prueba de bachillerato. Yo creo que la situación actual que vive el país nos ha dado una oportunidad para debatir sobre este tema del bachillerato y la necesidad de avanzar hacia un bachillerato con fines diagnósticos.

Y también creo que la reivindicación de ustedes, que se tomen medidas para evitar el impacto en el curso lectivo por los acontecimientos que se han vivido en el país es válida y también cuentan con el apoyo de la fracción del Frente Amplio en estas reivindicaciones.

Y hacemos un llamado al ministerio de Educación Pública para que atienda esta situación y ojalá que aquí, en el Plenario legislativo, si el Ministerio de Educación Pública no actúa, podamos revisar también el tema de las pruebas de bachillerato, porque es cierto que, en buena medida, han perdido la finalidad para la que fueron creadas, y necesitamos revisar este tema también.

Ahora aquí discutimos un presupuesto extraordinario de la República que envía el Gobierno, que envía el Gobierno ante una situación que se presentó con una estimación que no respondió a la realidad en cuanto a los ingresos del Estado, una estimación de ingresos corrientes en el presupuesto ordinario del 2018, que no se cumplió.

Y pues, hay una disminución de esos ingresos estimados, una disminución neta de trescientos treinta y tres mil millones de colones, ese es el motivo de este presupuesto extraordinario, llenar ese faltante producto de esa estimación equivocada en la recaudación tributaria prevista para este año.

Pero este presupuesto nos da pie para debatir sobre asuntos de la mayor trascendencia.

Y yo celebro que lo que planteamos el jueves pasado haya propiciado un debate tan necesario en este Parlamento sobre la educación pública.

Le tomo la palabra, Thompson Chacón, tenemos que debatir sobre muchos temas de la educación, usted mencionó algunos.

Efectivamente, el problema de la educación no solo se ocasiona por los recortes al presupuesto, eso es cierto; pero hay que hablar también de los recortes al presupuesto.

¿Verdad?, tampoco podemos, planteando todos los otros temas, no hablar de un tema que es de la mayor actualidad, porque yo estoy de acuerdo, hay que hablar de infraestructura educativa.

Y, diputado Núñez Piña, ahora le voy a responder en detalle sobre el tema de los diez mil millones, pero es cierto que la infraestructura educativa y que tengamos seiscientas escuelas con órdenes sanitarias de inhabitabilidad, producto del abandono de esta infraestructura, a pesar de que este Plenario aprobó hace unos años un empréstito para desarrollar un fideicomiso de infraestructura educativa, es una vergüenza cómo funciona.

Yo creo que no hay oficina más ineficiente. Y vean lo que voy a decir, que creo que es una apuesta, una apuesta riesgosa, pero creo que esta no me la van a declarar como hecho falso: no hay una oficina más ineficiente en el Estado costarricense que la Dirección de Infraestructura, el DIE.

Es una vergüenza, la Dirección de Infraestructura del MEP es una vergüenza cómo funciona la lentitud de los procesos. El Gobierno debería avocar las funciones de esa oficina y dedicar a otra entidad. Ahí va una recomendación para el Gobierno, para la Administración actual. Deberían avocarse las competencias del DIE y asignar a otra oficina la construcción de infraestructura, mientras eso se reestructura completamente.

Si aquí viene una propuesta para cerrar el DIE y hacer otra cosa, tendrá nuestro voto porque no puede ser que una oficina funcione tan mal, sea tan ineficiente y haya tanto atraso en la remodelación de escuelas, en la inversión en infraestructura.

A pesar de que hay plata disponible, porque ahí no es un problema de falta de plata, no puede ser que tarden tanto, que haya tantos problemas para invertir los recursos y que tengamos efectivamente escuelas en este país con techos cayéndose a pedazos, con pisos de tierra, con escusados de hueco. Es una vergüenza, eso es cierto.

Igual que aquí tendríamos que discutir integralmente y ojalá que lo podamos hacer de la política educativa en general, los cambios que deben darse en los currículos. Y tenemos que discutir, y lo pensamos a hacer la semana pasada, sobre la

educación superior pública y los cambios integrales que tienen que hacer en sus sistemas de admisión y permanencia, para llegar a las comunidades más abandonadas de este país, donde hay más exclusión y desigualdad.

Pero todo eso que es cierto no obsta que también hablemos de los recortazos. Diputado Thompson Chacón, de toda su intervención, esa es la única parte en la que difiero.

No es un asunto de populismo, es un asunto de realidades. Si les cortan el presupuesto a las instituciones de forma no técnica, no planificada, de forma impulsiva, por decir un eufemismo, si le dan esos recortes al FEES, como lo hicieron en la Comisión de Asuntos Hacendarios, no se va a resolver ninguno de esos problemas, más bien se pueden agravar. Y eso es lo que yo le respondería al diputado Núñez Piña.

Efectivamente, yo no estoy de acuerdo con que para cumplir con el FEES el Ministerio de Educación haya venido a decir que tenía que recortar de educación secundaria o primaria. Y estoy en desacuerdo con que existan esos superávits en el Ministerio de Educación cuando lo que hay es una gran ineficiencia, porque hay necesidades insatisfechas.

Pero, ojo, diputado Núñez Piña, donde se cae su argumento es en la defensa de la moción del recortazo de los diez mil millones de Hacendarios.

¿Porque qué hicieron en Hacendarios? Le volaron la tijera al FEES, pero no es que se la devolvieron a la educación primaria y secundaria, ojo, lo destinaron al servicio de la deuda. Entonces no es que corrigieron el error del Ministerio de Educación de recortar diez mil millones al MEP para destinárselo a las universidades.

Digamos que terminaron de hacer, primero le quitaron a educación secundaria y primaria, dice el MEP erróneamente, para dárselo a las universidades en el FEES, pero en Hacendarios terminaron de hacer la torta, porque ahora esos diez mil millones no van a ir ni al MEP, ni a educación primaria y a secundaria, y tampoco van a ir a las universidades públicas, van a ir al servicio de la deuda.

Y ese recorte fue una medida impulsiva producto de la comparecencia del rector Salom —y lo puedo decir aquí— para darle una lección, como una sacada de clavo, pero no pensó en las consecuencias.

Hoy tuvimos la dicha, porque para mí fue una dicha, de escuchar en la mañana una conferencia de prensa que dio la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, la Feuna.

Tengo que decir que fue una dicha, porque los muchachos y muchachas de la Feuna nos plantean un plan integral, un plan de diez medidas que ellos han elaborado

repensando su universidad, cómo podrían los estudiantes luchar para que la universidad funcione mejor.

Yo fui representante estudiantil, y sé lo difícil que es tener acceso a la información de la universidad y pasar de las reivindicaciones estudiantiles a un análisis global de la institución.

Y la verdad que los muchachos y las muchachas de la Feuna nos dan un ejemplo, porque hacen un análisis muy completo de una serie de medidas que ellos recomiendan para que la Universidad funcione mejor, con una visión de equidad.

Y cuestionan taras administrativas de la institución como el crecimiento de gastos en la parte administrativa que no va a las funciones sustantivas de investigación, docencia y acción social que ojalá la Universidad Nacional atienda, porque aquí está la problemática de la institución.

Yo he cuestionado la inversión de la plaza de la diversidad, aunque no me ha gustado el discurso homofóbico que han usado algunos en redes sociales para atacar esto, como que era un asunto de la diversidad sexual, ¿verdad?, cuando el concepto de la plaza de la diversidad va mucho más allá. Y tampoco me han gustado discursos que he escuchado que cuestionan la inversión en arte y en cultura, esa inversión es necesaria en este país, por supuesto que es necesaria.

Lo que hemos cuestionado es, en primer lugar, el monto que parece excesivo de esa inversión, los sobreprecios que parece haber ahí, la oportunidad de esa inversión, cuando hay un abandono de otras necesidades en la crisis fiscal que vivimos, y la concentración de los recursos en la sede central, y el abandono que sufren las sedes regionales.

Pero yo los invito, lo invito a usted, diputado Núñez, a usted, diputado Thompson, a ver las medidas que recomienda la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y el análisis que ellos hacen de la problemática de su universidad.

Aquí tenemos que discutir estas cosas, cómo las universidades han estado fallando en la parte de admisión y algunas también en la parte de permanencia y lo hemos cuestionado.

Y hay propuestas, y vuelvo hacer el comercial aquí, el expediente 20.996 que firmamos treinta y ocho diputados y diputadas de esa Asamblea Legislativa propone una reforma constitucional para obligar a las universidades a modificar sus sistemas de admisión para que sean más justos, más equitativos, que haya medidas de acción afirmativas para que más estudiantes, diputado Thompson Chacón, para que más estudiantes de esos sectores más excluidos, de ese veinte por ciento más pobre de la población, puedan ingresar a la educación superior pública, medidas de acción afirmativa para poblaciones social y económicamente discriminadas, excluidas, para estudiantes de colegios públicos de zonas alejadas.

Esa reforma es importante, como es la reforma en becas, obligar a todas las universidades a tener un sistema de becas universal, que ningún estudiante que cumpla los requisitos académicos se quede por fuera por no tener los medios socioeconómicos.

Esto es importante en el caso de la UNA. No sé si ustedes saben, pero la UNA tiene un fondo de becas, las becas Omar Dengo, y es un fondo, son recursos limitados. Si se acaban los recursos para becas, aunque usted sea un estudiante pobre y haya ingresado, haya logrado pasar los filtros que son en muchos casos discriminatorios, a usted no le van a dar la beca si se acabaron los recursos de ese fondo. Bueno, esas son cosas que tenemos que discutir aquí.

Pero vean lo interesante, las y los estudiantes de la Feuna reconocen las deficiencias administrativas internas que tiene la universidad y hacen una propuesta de cambio, con medidas como implementar una gestión que base su control y evaluación por resultados; garantizar que los costos de bienes y servicios, contratos, licitaciones no excedan injustificadamente los precios. Ellos nos dieron un ejemplo de licitaciones excesivamente onerosas, donde se despilfarra la plata. Poner un freno al gasto administrativo; trasversalizar el enfoque de género. Una serie de medidas que ellos recomiendan.

Bueno, pero la Feuna también nos advierte —ojo, y esto es importante— la Feuna también nos advierte, lo dijo Daniel Alpízar, presidente saliente de la Federación, que de aprobarse el recorte avalado por la Comisión de Hacendarios la semana anterior, de aprobarse el recorte, el país debe tener claro —diputado Núñez Piña, esto es importante— debe tener claro que la afectación iría a las áreas más sensibles, tales como becas y proyectos con comunidades. Pero se dejarían intactos los salarios excesivos.

Esto lo dice la Feuna que presentó esta propuesta tan interesante, y ese es el error del recortazo de los diez mil millones. Si hubieran sido cinco mil más, sería peor. Pero hubo una negociación del FEES, hubo una negociación del FEES.

Aquí no entramos a hacer la revisión completa de prioridades, de objetivos que debe tener el FEES, sino simplemente se dijo quitémosle diez mil millones y que pasen para el servicio la deuda.

Pero eso no está yendo, diputado Núñez Piña, y ese es el error aquí, eso no está yendo a esas escuelas que tienen escusado de hueco y pisos de tierra, y tampoco está yendo, ese recorte no va a acabar con las políticas salariales que se han cuestionado aquí, no va a afectar el salario del rector Salom, no va a afectar los despilfarros y los gastos.

Cuando las universidades tengan que adecuar su presupuesto, como se hizo un recorte genérico del FEES, sin entrar a analizar el problema integralmente, cuando

las universidades tengan que adecuar su presupuesto, lo que se va a ver afectado, diputado Núñez Piña, son los programas que usted defiende.

Van a ser las comunidades que usted defiende las que se van a ver afectadas por ese recortazo de los diez mil millones. Esa es la paradoja aquí, esa es la paradoja, porque simplemente le vuelan la plata al FEES, pero el FEES es el presupuesto de las universidades.

Internamente las autoridades universitarias verán dónde recortan. No le hicieron el recorte aquí. Una cosa es que hubieran dicho: recortemos la partida —si existiera, estoy caricaturizando— si existiera la partida de salarios de lujo o la partida de gastos superfluos, entonces claro, el recorte estaría direccionado.

Pero no fue eso lo que pasó en Hacendarios. Le volaron tijera al FEES, punto. Entonces va a ser la UNA, el TEC, la UCR, la UNED, las que van a tener que escoger de adentro de dónde recortan, y adivinen ustedes dónde van a recortar.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputado Villalta, continúe, por favor, doce minutos más todavía. Es que no hemos logrado controlar el tema.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, es usted muy generosa, agradecerle también al diputado Dolanescu Valenciano por su tiempo para hablar de ese tema tan importante.

En la UNA, en la Universidad Nacional, el presupuesto se distribuye así: noventa y dos por ciento para la sede central, ocho por ciento para las sedes y recintos. ¿Dónde creen ustedes que van a recortar?

Ese apenas el ocho por ciento va al recinto de Sarapiquí, a la sede, a la sede de Pérez Zeledón, el recinto de la…, el recinto de Coto y Guanacaste. No, es que la UNA no tiene sede en Limón además, por eso ahí no va nada.

Pero ¿verdad?, recinto de Sarapiquí, sede de Guanacaste y sede de Pérez Zeledón, apenas el ocho por ciento va ahí.

Diputado Cruickshank Smith, me dice, a Limón no le va nada. No, la Universidad Nacional no tiene sede en Limón, por eso.

Pero, por ejemplo, la situación de la Universidad de Costa Rica no es diferente, la sede de Limón, la sede de Limón de la UCR si acaso recibe un uno por ciento del presupuesto de la UCR, menos del uno por ciento probablemente.

Y si hablamos del recinto de Guápiles, que pertenece a la sede del Atlántico de Turrialba, pero que es…, no me pregunten la historia, sería muy largo y se me irían mis doce minutos, pero la sede del Atlántico que está en Turrialba tiene el recinto en Guápiles y el recinto de Guápiles, diay, es uno de los recintos más abandonados de la Universidad de Costa Rica.

El de Guápiles y el de Golfito son probablemente los recintos más abandonados de la Universidad de Costa Rica, hay un montón de necesidades insatisfechas.

Igualmente la Universidad de Costa Rica destina apenas alrededor de un diez por ciento de su presupuesto a las sedes regionales. ¿Dónde creen ustedes que van a recortar? No va a ser en los salarios del rector, se los aseguro, señoras y señores, serán en proyectos de acción social, será la parte que se puede recortar. Entonces, ese es el error del recortazo, ese es el error del recortazo.

Desde esa moción que aprobaron en Hacendarios, yo sé que muchos lo hicieron de buena fe, talvez algunos estaban encafinados con las declaraciones del rector Salom. Y no los culpo, no los culpo, ¿verdad?, son declaraciones que no ayudan a un debate reposado sobre el asunto.

Pero diay, a veces hay remedios que salen peor que la enfermedad, a veces hay medidas que se pueden hacer con muy buena intención, pero que no van a lograr el efecto deseado. Y eso es lo que ha pasado con la moción del recorte del presupuesto del FEES.

Ojalá que lo podamos debatir y discutir aquí en el Plenario legislativo. Ojalá que lo podamos debatir y discutir, porque realmente la lucha que deberíamos dar aquí, a lo que deberíamos abocar esfuerzos es a esas reformas constitucionales que están planteadas.

También está el expediente 20.852, ya me aprendí el nombre, presentado por la diputada Carmen Chan y otros diputados y diputadas, para buscar una distribución más justa de recursos para las sedes regionales, para la regionalización universitaria. Y el expediente 20.996 que podría garantizar o promover sistemas de admisión más justos, que den más oportunidades a estudiantes de escasos recursos.

Todo eso tendríamos que verlo, discutirlo aquí, pero no es, no es con los recortes a la educación que se va a lograr solucionar estos problemas. Y ojalá, ojalá que podamos discutir también sobre las medidas y las propuestas que nos plantea la Federación de Estudiantes de la UNA. Me parece que es un esfuerzo significativo, importante, por trascender que las luchas estudiantiles inmediatas a una discusión más integral y profunda.

Dentro de esos temas de la educación, también hemos planteado, la fracción legislativa del Frente Amplio ha planteado en la consulta que se presentó a la Sala Constitucional sobre el expediente 20.580, también hemos cuestionado aspectos del presupuesto que afectan a la educación pública, la interpretación que hacen del ocho por ciento del PIB.

Ya la Sala Cuarta, yo no sé por qué insisten, ya algo que ya la Sala Cuarta había dicho. En el concepto de educación pública constitucional del ocho por ciento, no pueden meter otros programas, porque si yo empiezo a meter otros programas como el presupuesto del INA, el presupuesto de la Red de Cuido, que son muy importantes, pero no son parte el presupuesto de la educación, diay, obviamente, facilísimo cumplir con la meta constitucional.

Es un portillo que encontraron para burlar el objetivo constitucional de destinar al menos el ocho por ciento al presupuesto para la educación. Es un tema que estamos consultando a la Sala Constitucional y que es muy importante, ojalá que se aclare.

Como es muy importante consultar la derogatoria de leyes con destinos específicos que garantizan presupuesto para las sedes y recintos universitarios. Es un grave error eliminar esos destinos específicos.

Yo estoy de acuerdo que todo el presupuesto no puede estar amarrado y que los destinos específicos hay que trabajarlos y tienen que ser los mínimos estrictamente necesarios, pero es un error eliminar las leyes que le garantizan financiamiento a la educación superior pública.

La ley que creó, porque es gracias a esa ley impulsada por el exdiputado Corrales Bolaños, es gracias a esa ley que existe un recinto universitario en Paraíso de Cartago. Hay que ver el beneficio que ha llevado a esa región que esté la Universidad de Costa Rica ahí. Pero si no hubiera existido una ley que le garantizara un financiamiento permanente, específico, no se hubiera abierto, hubiera costado mucho más que se abriera ese recinto universitario.

Entonces, resulta que como gran gracia, para limitar el amarre del presupuesto con destinos específicos, se les ocurrió derogar precisamente esas leyes que son tan importantes, que destinan recursos, por ejemplo, a la sede del Pacífico en Puntarenas, y otros casos similares.

No creo yo que sean esas las leyes que haya que derogar, igual las leyes que garantizan financiamiento a otros programas sociales, estratégicos. Esas leyes no habría que derogarlas. Deroguen otros destinos específicos, pero no esas.

Me van a decir: esas son las que tienen más impacto en el presupuesto. Pero son muy importantes, por eso existen: la ley que garantiza el financiamiento a Fodesaf, a los cen-cinái, al PANI. Revisemos la redacción, que no esté en porcentajes de la recaudación de los impuestos, revisemos los montos, las metas que se le van a

poner, pero no deroguemos esas leyes que son fundamentales para la regionalización de la educación y para atender, garantizar la continuidad de programas sociales que atienden a la población más vulnerable.

Bueno, compañeros y compañeras diputadas, como ustedes ven este tema trae mucha tela que cortar.

Me queda un tiempito, señora presidenta, me lo reservo por si hay que hacer alguna otra aclaración a los compañeros y compañeras diputadas.

Pero en conclusión, vamos a votar afirmativamente este presupuesto extraordinario, que es necesario para resolver, terminar de resolver ese faltante en el presupuesto del 2018 que se generó producto de estimaciones que no correspondieron a la realidad, digámoslo así, de la recaudación tributaria prevista para este año.

Hay un informe claro de la Dirección de Análisis Presupuesto, la Unidad de Análisis Presupuestario de la Asamblea Legislativa y del Ministerio de Hacienda. Lo que se esperaba recaudar por impuesto de los ingresos y utilidades en renta, por impuesto de ventas, por selectivo a consumo, para este año no se recaudó y se generó ese faltante, y hay que autorizar al Poder Ejecutivo a endeudarse para cubrir ese faltante.

Vamos a darle el voto afirmativo a este presupuesto extraordinario, porque es necesario cumplir con las obligaciones del Estado costarricense, no queda de otra. Pero qué dicha que este presupuesto nos está permitiendo debatir temas tan importantes como el financiamiento de la educación pública, como el financiamiento de los programas sociales y como las medidas de recorte.

Que sirva esto para la discusión que viene, porque ya va a entrar el presupuesto ordinario para el año 2019. Hay medidas interesantes en este presupuesto, algunas mociones promovidas, por ejemplo, por la diputada Hernández Sánchez, algunas alternativas interesantes para lograr más eficiencia en la ejecución de los recursos públicos sin necesidad de aplicar recortes.

Lástima que aplicaron también esa moción del recorte de los diez mil millones de colones, que creo que es equivocada. Pero bueno, tendremos tiempo de discutirlo. Aunque en honor a la verdad, tengo que reconocer que esperaba yo otros recortes, pero la Comisión desarrolló algunas medidas creativas, interesantes que vamos a tener oportunidad de discutir aquí también para no aplicar nuevos recortes al presupuesto, sobre todo en la parte de programas sociales.

Todo lo que sean gastos innecesarios, bienvenidos los recortes, pero no a los programas sociales.

Gracias, señora presidenta, me reservo el tiempo que me queda.

Vicepresidente María Inés Solís Quirós:

Gracias, diputado Villalta, le restan dos minutos.

Seguidamente, la diputa Hernández Sánchez, Silvia Vanessa, hasta por treinta minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Yo también me quiero sumar a la discusión, también creo muy interesante que se está teniendo esta tarde, quizás densa, compleja, monotemática, pero que es parte de lo que tenemos que abordar en razón de este presupuesto extraordinario 2018, que es lo que hoy se está discutiendo. Y yo también me voy a referir a algunos de los temas que aquí se han tocado.

Voy a iniciar casualmente con lo que nos ha convocado esta sesión, que es el presupuesto extraordinario del 2018. Trescientos dieciocho mil millones de colones es este segundo presupuesto extraordinario que dictaminó la Comisión de Asuntos Hacendarios y que casualmente se le tuvo que presentar mociones vía 137 en Plenario y se tuvo que devolver este presupuesto a la comisión para poder evaluar y dictaminar esas mociones que se presentaron.

Y yo quisiera empezar con una de esas mociones para hacer una referencia a un tema que nos debería de estar convocando para analizar este presupuesto extraordinario, pero además para el ejercicio económico del 2019 y futuros presupuestos, y es la necesidad de contar con un presupuesto completo, suficiente, integral, llamaría yo.

Y es que casualmente a este presupuesto al que nos estamos refiriendo, el segundo extraordinario del 2018, le llegaron mociones que se nos comunicó un día antes en la noche, pero que se presentaron el mismo día que se dictaminaba el presupuesto en la Comisión de Asuntos Hacendarios, sin la posibilidad de poder darle un análisis serio y riguroso.

Y una de esas mociones que yo quisiera comentar para poner como ejemplo fue la de aumentar el presupuesto a comedores escolares, que desde luego que las cinco mociones que se presentaron tuvieron la aprobación de la comisión en pleno y de forma unánime.

Pero lo que llama la atención, y lo curioso que hoy yo quiero volver a señalar acá cuando hablamos de presupuestos completos e integrales, es que tres semanas antes habíamos aprobado en este Plenario el primer presupuesto extraordinario,

que ya incluía cuatrocientos millones de colones para comedores escolares. Y cómo es posible que tres semanas después tenga que venir una moción con trescientos cuarenta y siete millones adicionales con comedores…, para comedores escolares.

Aquí no se trata de cuestionar el dinero para los comedores escolares, jamás, se trata de la no previsión que hace el Gobierno de la República y que tiene que mandar mociones para aumentar cosas que son tan elementales cuando tres semanas antes se había aprobado un primer presupuesto extraordinario.

Y yo voy a llamar la atención con este ejemplo, porque casualmente a eso nos referimos cuando hablamos de un presupuesto completo, porque los presupuestos extraordinarios responden a eventualidades y no a la falta de previsión, o mejor dicho, no debe de responder a improvisaciones.

Y yo quiero dejar eso en mucha conciencia haciendo un llamado al ejercicio del 2019 que prontamente vamos a discutir, y que cómo aquí todo mundo ha hecho referencia, yo muy brevemente también voy a hacer referencia a ello.

Y lo hago porque ciertamente parto, por lo menos en lo personal y desde el ejercicio que hace la Comisión de Asuntos Hacendarios que me tocó presidir, parto de la idea de que ciertamente fue y es un presupuesto austero, y estoy convencida del esfuerzo que se hizo para que fuera un presupuesto austero.

¿Pero cómo no ser un presupuesto austero?

También no olvidemos la situación en la que estamos, porque esta es una situación diferente.

Yo les voy a comentar que, por ejemplo, esta es la primera vez en la última década que el financiamiento, entiéndase ingresos por deuda, ingresos por endeudamiento supera el monto de los ingresos corrientes.

De manera tal que tenemos un presupuesto para el ejercicio económico del 2019 de diez punto nueve billones de colones, de los cuales cincuenta y tres punto cinco por ciento se va a dar con financiamiento externo, con más deuda; y cuarenta y seis punto cinco por ciento es con ingresos corrientes. Y así lo señala la propia Contraloría General de la República.

Es la primera vez, en la última década, que los ingresos que van a venir por financiamiento son superiores a los ingresos corrientes.

De manera tal que sí, ese presupuesto debe ser austero por las condiciones en las que estamos.

Pero ese tema de austeridad, de nuevo no puede inhibir el que sea un presupuesto completo, el que sea un presupuesto suficiente y que sea un presupuesto integral.

Yo esperaría que en febrero del 2019 o en enero, en febrero de 2019, por temas de reglamento, no estemos viendo nuevos presupuesto extraordinarios que respondan de nuevo a temas de improvisación o no prever los recursos que hay.

Y rápidamente, de lo que se ha hablado acá y que han hecho mucho énfasis varios de los diputados, en ese ejercicio del presupuesto 2019 recibimos veintidós audiencias de diferentes ministerios que permitieron ver mucho de la línea del uso de los recursos, mucho para determinar, realmente, la austeridad con la que trae o cuenta este presupuesto 2019.

Y también se presentaron las dichosas mociones de fondo, mociones de recorte como se ha dicho aquí, ciento noventa y siete mociones de fondo, de las cuales veintisiete fueron aprobadas, ¿y qué incluye estas mociones? Ciertamente yo me voy a referir con mucho más contenido el día que se discuta el presupuesto 2019.

Ya el diputado Villalta me ayudó adelantando algunas de ellas. Pero yo voy a hacer eco a varias cosas. A mí me parece que es también un ejercicio muy importante que hizo la Comisión de Asuntos Hacendarios, primero la gran mayoría de estas mociones que se aprueban son entre municipalidades, para hacer transferencias entre los rubros de la propia municipalidad, cambios de coletilla de un rubro a otro sin que eso implique mayor aumento en el presupuesto.

Y eso, por supuesto...

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

Diputada Hernández, disculpe que la interrumpa.

No hay cuórum en este momento.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Diputada Hernández.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta.

Les decía, compañeras y compañeros diputados, que en razón del ejercicio, del ejercicio del presupuesto extraordinario que es lo que hoy nos está convocando a discutir, les hacía una reflexión de la necesidad de contar con presupuestos completos, integrales y suficientes.

Y que en razón de ello el ejercicio económico del presupuesto del 2019 también partiendo aun así de la realidad en la que creo que es ciertamente un presupuesto austero, me parece que también merece de un análisis de ese tipo, en donde el presupuesto sea, realmente, integral y completo.

Y le señalaba un poco el proceso que ha seguido ese presupuesto o que siguió ese presupuesto en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y que ciertamente en el momento en que se discuta el presupuesto 2019 haré muchísimo más énfasis y profundidad como presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios, donde se trató este tema.

Pero es que muchas de las medidas, puntualmente de las veintisiete mociones que se aprobaron para recortes, les señalaba que la mayoría de ellas fue para las municipalidades en el cambio de rubros a lo interno de ellas.

Y otra gran parte, tengo que resaltar en este Plenario que la gran mayoría de las mociones que tuvieron con recortes alguna referencia, fueron casualmente para evitarle al erario público erogaciones.

A esas erogaciones a las que se refería el diputado Villalta, de que amortización de deuda y que ciertamente todos sabemos que es un ejercicio contable, pero que finalmente, técnicamente lo que significa es evitar una salida de recursos por parte del Estado para tener que pagar o transferir alguna competencia.

Y muchas de ellas tienen que ver con el tema del PANI, nosotros también presentamos, la fracción del Partido Liberación Nacional, una forma para ayudar a la situación económica en la que está el país y no tener que hacer el recorte, pero sí limitar esas transferencias de recursos dependiendo de la ejecución en la que llevara.

Y propusimos que un sesenta y cinco por ciento del total de los recursos se transfieran al PANI, y el segundo tracto se diera cuando el noventa y cinco por ciento de esos sesenta y cinco se hubiesen alcanzado.

Y me parece que esa es una forma de ir analizando los niveles de subejecución que tienen las instituciones y evitar, de nuevo, realizar erogaciones por parte del erario público en un momento en el que la situación es muy apremiante.

Y sí, también presentamos normas presupuestarias. Quizás en este momento no voy a entrar en la profundización de cada una de esas normas, pero me parece que es una forma novedosa, que la fracción del Partido Liberación Nacional asume partiendo de la idea de que es un presupuesto austero, pero que ciertamente debe ser completo e integral y que ciertamente lo que se presupuestó se debe utilizar o se debe ahorrar, pero no recurrir a otra forma.

Y sí, una de esas medidas es la que señaló y se ha señalado en este Plenario el tema de los diez mil millones de colones que aquí se han visto como un recorte. Bueno, yo lo voy a llamar como limitar el crecimiento de esos recursos, porque se le están transfiriendo cinco mil millones de colones.

Entonces, utilizar el término ‘recorte’ me parece que es inducir a una forma en donde realmente la comisión se facultó a limitar el crecimiento partiendo de una realidad socioeconómica país.

Y yo voy a diferir de lo que aquí la diputada Guido ha señalado anteriormente, comparando ese recorte con regímenes autoritarios. Me parece no solamente una muy mala comparación, sino muy desafortunada, porque ciertamente ella hace un llamado al tema constitucional y no crear precedentes, pero es que todavía ni siquiera de forma constitucional alcanzamos el ocho por ciento que corresponde a educación.

De manera tal que venir a utilizar esa comparación cuando todos nos hemos puesto, por lo menos la fracción de Liberación Nacional sí cree genuinamente que esto tiene una directa y completa correlación con el tema fiscal. Y por eso hemos creído en la urgencia y en la necesidad de un plan fiscal.

¿Acaso la fracción del Partido Acción Ciudadana está diciendo que cree en el tema fiscal para unas cosas, pero para otras cosas no?

Y le voy a decir algo también, compañeros, el día en que se presentó esa moción en la Comisión de Asuntos Hacendarios, los dos diputados presentes en esa comisión del Partido Acción Ciudadana ni siquiera usaron un minuto de los quince minutos que tenía cada uno para hablar en contra de la moción, pero sí se pronunciaron posteriormente en contra del recorte.

¿Por qué no dar los argumentos en la comisión, señalando cada uno quince minutos, treinta minutos para defender y dar los argumentos técnicos de por qué esa moción no podía aprobarse para una reducción de diez mil millones de colones?

Y repito, reducción porque el presupuesto del FEES se mantiene con cinco mil millones de colones.

Y yo quisiera hacer referencia también a lo que habla el diputado Villalta, de lo que vino hoy a exponer la Feuna, que también le puse muchísima atención. Y voy a felicitar los esfuerzos que hace esa Universidad para venir a plantear en esta Asamblea Legislativa diez preocupaciones, no solamente un plan de acción, diez preocupaciones genuinas que tiene la Universidad. Y por supuesto que cada uno utiliza los argumentos que mejor le convenga.

Y sí yo le voy a señalar y empezar diciendo que por supuesto que los estudiantes, por supuesto, que hacen un llamado de preocupación de lo que implica ese recorte,

ese diez mil millones de lo que le señalaba aquí que se tiene que hacer para limitar un poco ese crecimiento.

Pero también genuinamente plantean preocupaciones que van en la misma línea, y una de ellas tiene que ser…, es con la renegociación de la convención colectiva. Ciertamente indican muchos de los abusos en temas de anualidades que tiene, un cuatro por ciento de anualidad, sin estar sujeta a ningún tipo de evaluación del desempeño.

También hablan de los procesos de evaluación del docente y cómo esos procesos no son tomados en cuenta y no se conocen. Es más, durante ese proceso de la Feuna que está saliendo, tuvieron que presentar al menos trece recursos de amparo para acceder a los resultados de dichas evaluaciones, trece recursos de amparo para conocer los resultados de las evaluaciones que se les hacen a los docentes en las Universidad Nacional.

Y sí, también hablan del tema de compras públicas y también ponen la preocupación de la importancia de la transparencia en los costos de bienes y servicios adquiridos por parte de la Universidad, donde muchas veces se pueden pagar sobreprecios y caprichos.

Y ciertamente esto nos lleva a un contexto a reflexionar sobre la importancia de estar obligados por parte de las universidades a usar el Sistema de Compras Públicas del Estado sin excusa para evitar este tipo de sobreprecios.

Y también hablan de una medida asociada a la calidad del gasto, consistente en mejorar el impacto del régimen de becas, en los procesos de regionalización, y les preocupa muchísimo que inclusive muchos de los destinos del FEES al veinte-veinticinco sean para pagar salarios.

De manera tal que sí, yo hago una felicitación a la Feuna de que viene a los que están saliendo en el cambio de Directorio y ponen estas diez preocupaciones genuinas, que también nos hacen reflexionar, nos hacen reflexionar como legisladores sobre la importancia de tener que estar hablando de una genuina presentación de un plan nacional de educación superior, de informes de ejecución por parte de los proyectos, por ejemplo del empréstito del Banco Mundial con soberanía del Estado, de evaluaciones técnicas y financieras, y muy importante, del impacto social de todas esas medidas que se hacen en las universidades.

Le voy a decir al diputado Villalta y a la diputada Guido que ciertamente yo comparto el tema del concepto de autonomía, pero estoy completamente convencida que la idea de don Rodrigo Facio, cuando habló del tema de autonomía, la hacía equivalente a la libertad de cátedra, a la libertad de expresión, de pensamiento, así como a la capacidad y a la libertad de administrarse a sí mismas, pero no para que funcionen como islas separadas de la realidad nacional y agachar la cabeza los y las legisladores para obviar lo que es la realidad.

¿Y cuál es esa realidad, compañeras y compañeros diputados? Que nosotros por lo menos, repito, la fracción de Liberación Nacional creemos genuinamente que estamos en una situación de estrechez fiscal, de estrés macroeconómico, donde la propia ministra de Hacienda ha salido a la calle a decir que no hay plata ni para pagar los salarios de fin de año, que el restante de recursos, después de ir a pedir lo que es más preciado, las letras del tesoro y tener que ir a pedirle plata al Banco Central, manda a decir que aun así le hace falta un billón de colones, sumado con esas letras, para finalizar con las erogaciones que tiene el Estado solo de aquí a fin de año.

De manera tal que yo por lo menos estoy convencida de que esto no es hablar de un recorte a la educación. Por Dios, compañeras y compañeros, ¿quién quiere ir a quitarle la plata a la educación? Aquí habían un montón de muchachos y muchachas también del colegio que están con una preocupación genuina.

Aquí estamos hablando de que cómo podemos salir con la coherencia de hablar de la necesidad de un plan fiscal y, por el otro lado, creer que no son todos los sectores los que nos tenemos que tocar la faja y creer que somos islas separadas.

Yo quiero hacer un llamado de que este es un ejercicio para el 2019, que todo lo que aquí se esté aprobando es estrictamente para la Ley del Presupuesto del 2019. No es que se están haciendo cambios de por vida, es que estamos hablando de que la realidad en este momento debería de ponernos a pensar, por lo menos yo lo creo genuinamente, en evitarle al Estado tener que rescindir del gasto de inversión social. Y mucho de ese gasto de inversión social es de educación, pero no es el único gasto de inversión social que tiene el Estado.

Hoy aquí también nos habló la diputada León, el diputado Villalta, sobre el estudio reciente de pobreza. Y a mí también me puso a reflexionar enormemente el fin de semana ese tema.

Y yo no quisiera que el tema del fortalecimiento de los programas sociales se viese limitado con la situación país que genuinamente estamos viviendo y que genuinamente estamos creyendo.

Así que yo por lo menos sí me sumo a la realidad de creer que todo lo que se hizo en la Comisión de Asuntos Hacendarios responde a una coherencia país, responde a una realidad país y no responde a caprichos, ni a sacadas de clavo como se ha querido insinuar. Por lo menos, ese no ha sido, ni será nunca el comportamiento de esta Presidencia en esa comisión ni de la fracción de Liberación Nacional por los que puedo hablar hoy.

Yo también quisiera volver a reflexionar sobre el tema de la educación que queremos, que hablaba el diputado Villalta. Y esa, como pone la misma Feuna cuando habla la universidad que merecemos, sí, sí, y el Estado que queremos, el

Estado que merecemos y el Estado que queremos pagar y podemos pagar, y el Estado que podemos tener.

A mí me parece que vuelve importante y prudente, ya se fueron los muchachos del colegio, yo también voy a tomar el tiempo para hablar del tema de educación en general, porque hoy también los recibí en mi despacho muy preocupados con las pruebas de bachillerato. Pero a mí me parece que impulsarles la idea de que se les puede aplicar un diagnóstico como examen y no la prueba de bachillerato es erróneo, es inducir al error y es generar falsas expectativas.

A una semana de aplicarse la prueba, en donde cualquiera de esas iniciativas tiene que ser de conocimiento y aprobación por el Consejo de Educación Superior, a mí me parece que no es prudente.

Por lo menos de mi parte yo también hago un llamado al ministro de Educación para que sea más claro en sus mensajes. Un día dice que la nota de presentación va a ser cuarenta-sesenta como siempre se usa: cuarenta presentación, sesenta la prueba de bachillerato; luego dice que mejor cincuenta y cincuenta, ahora dice que sesenta y cuarenta.

A mí me parece que estos muchachos ni siquiera están teniendo posibilidad de tener contacto con sus profesores o maestros en el caso de colegio, perdón, profesores, para que realmente les aclaren esa información.

Tenemos que ser más contundentes en el mensaje, no podemos esperar que sea a través de redes sociales que ellos se den cuenta. Hay que mandarles un mensaje claro de cómo va a ser la situación de ellos, cómo va a ser el tema de la curva del examen de bachillerato, cómo va a ser la aplicación del tercer trimestre, qué materia se va a tomar en cuenta.

Y voy a señalar algo más al ministro de Educación. Esto no es solamente para los que están en undécimo año, en el último año de colegio, también para el año anterior, los de décimo, que arrastran una nota de presentación inclusive para el examen de admisión de las universidades públicas y que esto le puede estar perjudicando.

Yo voy a ser mesurada el día de hoy con el llamado que yo le hago al ministro de Educación, porque creo que él ha dado la información, pero me parece que tiene que ser más asertivo en la forma en que transmite esa información a los estudiantes, quitarles esa incertidumbre.

Y cualquiera de las medidas que tome el Ministerio de Educación para suplir una huelga de mes y medio debe ser siempre a favor de los estudiantes y no de gente irresponsable que no se ha hecho presente en las aulas.

Y finalizo haciéndole un reconocimiento al ministro de Seguridad, porque aquí no se trata de ser mezquinos. En el ejercicio del presupuesto del 2019 el ministro de Seguridad, aun siendo una de las carteras más delicadas en la coyuntura actual, compleja y delictiva y violenta, hizo un recorte mayor, aún mayor al que ya había presentado en el presupuesto.

Esperaría, hoy le hago un reconocimiento por supuesto creyendo que se puso la camiseta y está muy acorde con la realidad país, pero también de nuevo concluyo diciendo que es mi expectativa que todo este presupuesto austero y las medidas que se han hecho no se vengan a reflejar en incrementos en presupuestos extraordinarios el próximo año, que no reflejen eventualidades para lo que son los extraordinarios, y que más bien vengan a implicar que todo lo ahorrado, todo lo austero se vaya a sumar después, para no verse en un ejercicio completo como debió de haber llegado ahora en el 2019.

Me reservo el tiempo, presidenta, y además estaría por supuesto que haciendo muchísimo más énfasis a esto el día en que aquí estemos discutiendo el presupuesto del 2019.

Este presupuesto extraordinario que hoy nos llama a discusión cuenta con mi apoyo, le voy a dar un voto positivo, pero sí señalo que no puede llevar improvisaciones, que no podemos seguir trayendo presupuestos que tres semanas después implique traer cambios en el mismo monto de partidas que ya se habían aprobado.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Núñez Piña, usted tiene a favor catorce minutos, pero por la hora podría hacer uso de ocho, y mañana los minutos restantes. Adelante.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta.

Seguramente le voy a dejar a mi compañero Jonathan un poquito de tiempo, igual, se agradece.

Quiero felicitar a la Comisión de Hacendarios, quienes también hicieron uso de sus facultades en trabajo, don Eduardo Cruickshank, don Carlos Avendaño, Harllan Hoepelman, Gustavo Viales.

Y señora Silvia Hernández, estamos de acuerdo en algunas cosas que usted comentó anteriormente. Creo que es importante que si estamos trabajando y

estamos viendo que debemos de ser austeros los recortes no son en contra de nadie, pero tampoco podemos venir diciendo, señor Flórez-Estrada, que se le recortó y que se van a desquitar este próximo año por las rurales, porque eso es mentira. Le voy a decir en qué.

2018 fueron cuatrocientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis millones punto setenta y dos millones que tuvo este año para estas universidades. Nadie le quitó eso ya que crece. Ahora…, y tiene cuatro mil ochocientos ochenta y ocho millones más, aun cuando le quitaron los diez mil millones.

Entonces, si están diciendo que esas solo se van a afectar y eso, es porque quieren, porque tienen más plata más bien.

Entonces dejemos de estar diciéndole a la población y a los estudiantes cómo hacer y cómo desquitársela con las zonas que más necesitan.

Y lo que no me contestó, señor José María, es por qué no lo vi peleando cuando le quitaron eso a escuelas y a colegios, a primaria y a secundaria. Yo no lo vi peleando cuando le quitaron eso, pero sí pelea fuerte cuando se lo dan a la universidad y le quitan…, pero le quitaron diez mil, le dejaron cuatro mil ochocientos ochenta y ocho más que pueden cumplir con lo que hicieron este año, más cuatro mil ochocientos ochenta y ocho, más, millones, para que pueda hacer más.

Quiere decir que en lugar de estar planificando, decirles a ellos cómo hacer y cómo manejar, y cómo lo quieren manejar, debería de estarle diciendo qué más van a hacer por esa población que no tiene otro remedio que aguantarse la mala administración de esos dineros, de los cuales concuerdo con doña Silvia Hernández, si hay crisis, si hay un problema económico, pues entonces, diay, a todos hay que socarles la faja.

El tiempo que me sobra, señor Jonathan Prendas, quien vio esa moción, se lo cedo.

Muy buenas noches, y que siga brillando la perla del Pacífico.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por cinco minutos el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, Melvin.

Compañera Silvia, rescato sus palabras cuando dijo que es lamentable, creo que fue la palabra que usted utilizó cuando se refería a las aseveraciones del PAC de

decir que se va a restringir el conocimiento, la educación, que se va a castigar por todo esto de la moción de los diez mil millones de colones.

Me parece que sí es lamentable, es desafortunada, fue la palabra que usted utilizó por acertadamente. Y es desafortunado porque aquí nadie está haciendo ese tipo de intenciones con los recortes.

Que se esté intentando poner orden es otra cosa, y si la gente, es decir, las universidades tienen plata ahorrada, yo no veo, en serio se los digo, no veo ningún problema en que las universidades por patriotismo, con solidaridad para con Costa Rica aporten simbólicamente a la crisis no pidiendo el cien por ciento de los recursos si ahí tienen la plata.

Es que si no la tuvieran uno dice: ah, caramba, diay, vamos a ver qué hay que recortar porque no se puede. Pero es que ni un solo año en los últimos cuatro han gastado el cien por ciento de los recursos, no los han gastado.

Cómo nos vienen a decir que la cacería de brujas va a ser contra los becados, contra los programas de educación, contra los programas regionales, contra los programas de investigación, contra equis cantidad que ya andan diciendo; eso es andar vendiendo humo.

Hablemos con la verdad. Si es cierto que tienen la plata ahorrada y lo pueden enmendar con una restructuración de las partidas, no veo la razón por la cual no se haga.

¿O qué?, ¿acaso no estamos todos en Costa Rica?, ¿no vivimos todos aquí?, ¿no hay que todos acomodarnos a la horrorosa crisis que heredamos del Gobierno anterior, profundizada en el Gobierno anterior? Y que incluso en este momento todavía no hay un número depurado del cráter fiscal que asciende mil doscientos cincuenta millones de colones aproximadamente.

Yo creo que aquí las cosas se tienen que llamar por su nombre. A los estudiantes yo creo que si ellos se vuelven, vuelven su mirada hacia lo interno de las universidades, hacia cómo se establece el presupuesto, van a encontrar muchas inconsistencias y van a encontrar muchas cosas con las cuales se pueden hacer con ese dinero.

En las zonas regionales hace falta mucho, en las mismas zonas centrales hace falta mucho, pero si estamos en una crisis, demos la señal de que estamos en una crisis, no tiremos señales contradictorias, porque si no nadie va a creer que en realidad hay una crisis fiscal, nadie va a creer que no hay plata, porque unos están en crisis, mi estimado Dragos, y otros no, y así no se vale, o estamos o no estamos.

Si las universidades, repito, carta mañana a los rectores de las universidades públicas, el que quiera sumarse con la firma, bienvenido. Cuánta plata no han

ejecutado los últimos cuatro años a ver si coincide con las de la Contraloría. ¿Y esa plata no ejecutada dónde está, en cuál cuenta bancara, a qué tasa de interés y qué piensan hacer con esa plata? Porque es muy fácil pedir, pedir y pedir, y ahorrar porque no tengo estrés de gastar responsablemente los recursos de todos los costarricenses.

Muchísimas gracias y buenas noches.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Quiero informar que el día de hoy vence el plazo para que las instituciones den respuesta a la consulta formulada por este pleno al texto actualizado del expediente 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Quienes quieran conocer estos criterios les indico que todos pueden ser consultados desde el Portal de la Asamblea Legislativa en el punto Trámite de ley, Control político, y en la pestaña Consultas institucionales ordenadas por el Plenario.

Instruyo, además, en este acto al Departamento de la Secretaría para que comunique este anuncio por los medios institucionales. Además, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia asignó comisión a treinta y cuatro proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 2).

Y cinco minutos después de finalizada la sesión del Plenario, sesionarán las siguientes comisiones: Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Comisión Permanente Especial de Ambiente, Comisión Permanente Especial de Nombramientos, y se instalará la Comisión Especial de Reformas Constitucionales.

Además, por supuesto, se van a anotar las personas que quedaban pendientes del uso de la palabra el día de hoy para continuar con el debate.

Nada más una consulta: ¿de las personas anotadas, alguien desea hacer uso de la palabra por el orden en este momento? De lo contrario, quedan apuntadas para continuar con el debate el día de mañana.

Al ser entonces las dieciocho con dos minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Yorleny León Marchena
Primer prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEL DIPUTADO ERICK RODRÍGUEZ STELLER:

LEY F.U.S.I.O.N.A.R. (FUNDIR Y UNIFICAR SUPER-INTENDENCIAS, ORDENANDO LA NORMATIVA, PARA AHORRAR RECURSOS). EXPEDIENTE N° 20.215.

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 020-18-19 del 22 de octubre de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. **"MODIFICACIÓN DE LOS LITERALES A), B) Y C) DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, N° 7558".** EXPEDIENTE Nº 21.033 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20992.

Atentamente,

MARGARITA MATARITA ROJAS
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 021-18-19 del 18 de octubre de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA CLARKE CLARKE, MAUREEN CECILIA. "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO, AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765". **EXPEDIENTE Nº 19.542 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

2) DEL DIPUTADO REDONDO QUIRÓS, MARCO VINICIO Y GONZÁLEZ ULLOA, ROLANDO. "REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 7428, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA". **EXPEDIENTE Nº 19.567 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

3) DEL DIPUTADO ALVARADO MUÑOZ, GERARDO FABRICIO. "LEY PARA FORTALECER LA FISCALIZACIÓN FINANCIERA Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS". **EXPEDIENTE Nº 19.608 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

4) DEL DIPUTADO GUEVARA GUTH, OTTO. "ELIMINACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN MÁXIMA DE LOS CONSEJOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES". **EXPEDIENTE Nº 20.030 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

5) DEL DIPUTADO SOLÍS FALLAS, OTTÓN. "LEY PARA LIMITAR LAS CONTRIBUCIONES PRIVADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS". **EXPEDIENTE Nº 20.173 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

6) DEL DIPUTADO ÁLVAREZ DESANTI, ANTONIO Y OTROS. "REFORMAS DEL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA". **EXPEDIENTE Nº 20.204 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

7) DEL DIPUTADO SOLÍS FALLAS, OTTÓN. "A.C.E.L.E.R.A.R. (AGILIZAR LA CONSTRUCCIÓN POR EL ESTADO, LIMITANDO EMBUDOS, REQUISITOS Y ANÁLISIS REDUNDANTES)". **EXPEDIENTE Nº 20.469 REasignado** a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 21-18-19

16) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN. "LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA". **EXPEDIENTE Nº 21.010** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20934.

17) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "REFORMA AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY N° 7794 CÓDIGO DE MUNICIPAL, DEL 18 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LEY 9047 DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, DEL 25 DE JUNIO DE 2012. LEY PARA DOTAR DE RECURSOS ECONÓMICOS A LOS COMITES CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN". **EXPEDIENTE Nº 21.011** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

18) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN Y OTROS. "LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO". **EXPEDIENTE Nº 21.012** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

19) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CANON AMBIENTAL DE CONSERVACIÓN DE CUENCA Y DE CONCIENCIA ECOLÓGICA, SOBRE LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA QUE SE PRODUCE EN LOS CANTONES DEL PAÍS". **EXPEDIENTE Nº 21.013** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

20) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO. "LEY DE LUCHA CONTRA EL USO ABUSIVO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE ENTES DE DERECHO PÚBLICO". **EXPEDIENTE Nº 21.014** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

21) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N° 9078, DE 04 DE OCTUBRE DE 2012, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.015** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

22) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. "LEY PARA PROTEGER LA RIQUEZA ATUNERA DE COSTA RICA". **EXPEDIENTE Nº 21.016** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

23) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS Y OTROS. "LEY DE IMPUESTO SOBRE LOS EXCEDENTES DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS". **EXPEDIENTE Nº 21.017** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 21-18-19

24) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO. "SEGURIDAD EN LA CESIÓN DE DERECHOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESTATAL, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765, DEL 19 DE AGOSTO DE 2009 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.018** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

25) DEL DIPUTADO CASTILLO MÉNDEZ, MARIO. "AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL CARMEN DE CARTAGO". **EXPEDIENTE Nº 21.019** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20939.

26) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD, N° 7788, 27 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.021** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

27) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LOS ARTÍCULOS 19, INCISO B) Y 34 DE LA LEY FORESTAL, N° 7575, DE 5 DE FEBRERO DE 1996". **EXPEDIENTE Nº 21.022** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

28) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 565 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.023** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

29) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY PARA RESCATAR, DESPOLITIZAR Y FORTALECER LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL, AMBIENTAL (SETENA)". **EXPEDIENTE Nº 21.024** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

30) DEL DIPUTADO AVENDAÑO CALVO, CARLOS LUIS Y OTROS. "REFORMA INTEGRAL A LA LEY GENERAL DE VIH". **EXPEDIENTE Nº 21.025** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

31) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 30, INCISO D) Y 37 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.026** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Margerita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SO 21-18-19

32) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 42 BIS Y UN TRANSITORIO XIII A LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, N° 8839 DEL 24 DE JUNIO DE 2010, PROHIBICIÓN DE LA ENTREGA DE BOLSAS PLÁSTICAS DESECHABLES EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES". **EXPEDIENTE Nº 21.027** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

33) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 38 Y UN INCISO E) AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N° 7594, DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS, LEY PARA FORTALECER EL DERECHO DE TODA PERSONA A RECLAMAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO AL AMBIENTE". **EXPEDIENTE Nº 21.028** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

34) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE ARESEP, REFORMA DEL ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N° 7593". **EXPEDIENTE Nº 21.030** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 21-18-19